



9 de julio de 2021
Ref. SE-254-2021

Licenciada
Ana Miriam Araya Porras
Dirección Ejecutiva
Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria
Ministerio de Hacienda

Estimada señora Araya:

De acuerdo con lo que establece el Decreto 42745-H, y sus reformas en el artículo N° 12, nos permitimos poner a su conocimiento el documento de la Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2021, del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), correspondiente a la Ley 5048 Recursos Propios, que incluye recursos de la Ley 7169 Fondo de Incentivos, Ley 8262 Fondo Propyme y Ley 9028 Fondo Tabaco, con sus respectivos anexos, aprobada por el Consejo Director en la Sesión Ordinaria N°25-2021, celebrada el 6 de julio 2021, según consta en el Acta Ordinaria N°25-2021, Capítulo III, Artículo 3, Acuerdo 3.

Atentamente,
ILEANA MARIA DE
FATIMA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)
Sra. Ileana Hidalgo López
Secretaría Ejecutiva a.i.

Firmado digitalmente por ILEANA
MARIA DE FATIMA HIDALGO
LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.09 14:48:30 -06'00'

Ci. Sra. María Gabriela Díaz Díaz, Directora, Soporte Administrativo
Sr. Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno
Archivo/Consecutivo

CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
(CONICIT)

COMUNICADO DE ACUERDO

AC-220-21
Julio 08 , 2021

PARA : MBA. María Gabriela Díaz Díaz, Coordinadora/Directora,
Comisión Institucional de Presupuesto/Dirección de Soporte
Administrativo

DE : Ing. Ileana Hidalgo López, Secretaria Ejecutiva a.i.

ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por ILEANA MARIA DE FATIMA HIDALGO LOPEZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08 16:23:26 -06'00'

COPIA : MAP. Francisco Briceño Jiménez, Coordinador, Unidad de
Planificación
Lcda. Seidy Zúñiga Obando, Unidad de Finanzas

ASUNTO : **INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA LEY 5048,
LEY 7169, LEY 8262 Y LEY 9028 II TRIMESTRE 2021**

ACTA ORDINARIA 25-2021, CAPITULO III, ARTICULO 3, FECHA 06/07/2021

Los miembros del Consejo Director por unanimidad acuerdan:

ACUERDO 3

Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria II Trimestre, 2021, Ley 5048, la Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028, tal y como se anexa al acta, elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, Ministerio de Hacienda.

ACUERDO FIRME

**CONSEJO NACIONAL PARA INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS**



CONICIT

**Informe de Ejecución Presupuestaria
Ley 5048, Ley 7169, Ley 8262 y Ley 9028**

II Trimestre 2021

Dirección de Soporte Administrativo

SEIDY DIANA
ZUÑIGA
OBANDO
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por SEIDY DIANA
ZUNIGA OBANDO
(FIRMA)
Fecha: 2021.07.09
12:32:35 -06'00'

Elaborado por:

Licda. Seidy Zúñiga Obando
Presupuesto, Unidad de Finanzas

MARIA
GABRIELA DIAZ
DIAZ (FIRMA)
DIAZ (FIRMA)

Firmado digitalmente
por MARIA GABRIELA
DIAZ DIAZ (FIRMA)
Fecha: 2021.07.09
14:29:57 -06'00'

Revisado por:

Licda. Gabriela Díaz Díaz, MBA
Directora de Soporte Administrativo

Julio, 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Contenido

1) INTRODUCCIÓN.....	3
2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA.....	6
2.1 SECCIÓN DE INGRESOS.....	6
a) Ingresos no tributarios.....	10
b) Transferencias Corrientes.....	10
c) Recursos de Vigencias Anteriores.....	12
2.2 SECCIÓN DE EGRESOS.....	15
a) Remuneraciones.....	17
b) Servicios.....	19
c) Materiales y suministros.....	23
d) Bienes duraderos.....	24
e) Transferencias corrientes.....	25
f) Cuentas especiales.....	31
3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario.....	32
4) Conciliación Ejecución y Caja Única.....	34
5) Detalle de transferencias.....	36
6) Ajustes al presupuesto.....	36



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

1) INTRODUCCIÓN

El presente documento contempla la información complementaria sobre la Ejecución Presupuestaria correspondiente al II trimestre del año 2021 del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), el cual ha sido elaborado de conformidad con lo indicado en el apartado

- Cumplir con lo indicado en el Decreto 42745-H publicado el 10 de diciembre del 2020.
- Brindar información detallada sobre la ejecución de los recursos presupuestados para el periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio del 2021.
- Determinar el nivel de ejecución de ingresos y gastos alcanzados al 30 de junio del 2021.
- Analizar y justificar los niveles de ejecución de las principales cuentas presupuestarias, así como de aquellas en donde se observan las mayores desviaciones respecto de la ejecución con base en el promedio de uso mensual.

RESUMEN EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

El Presupuesto Inicial para el período 2021 fue aprobado parcialmente por la Contraloría General de la República (CGR) según oficio DFOE-PG-0638 con fecha 14 de diciembre, 2020 por la suma de ¢1.828.789.575,82. Posteriormente el 31 mayo, 2021 la CGR con oficio DFOE-PG-0172 aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual, entre otros movimientos, se incorpora la suma de ¢9.111.309,51 de manera que el presupuesto total de la Institución al 30 de junio, 2021 es por la suma de ¢1.837.900.885,33.

Por otra parte, al cierre del II Trimestre del año 2021, se han recibido en total ingresos reales por la suma de ¢1.783.232.608,00 y con respecto a los egresos se han ejecutado la suman de ¢908.290.735,38 lo cual representa una ejecución real de un 50.94%, dando como resultado del período la suma de ¢874.941.872,62. Esta información se puede ver detalladamente en la tabla N° 1 que se presenta a continuación:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla N° 1
Detalle de Ingresos y Egresos por mes y acumulado por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	TOTAL MODIFICACIONES	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL EJECUTADO I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL EJECUTADO II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
INGRESOS REALES	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	182,366,684.47	102,693,900.48	104,174,126.03	389,234,710.98	1,783,232,608.00	97.03%
Ingresos no tributarios	-	-	-	-	5,994,821.05	741,891.96	904,288.40	428,258.33	2,074,438.69	8,069,259.74	100.00%
Transferencias corrientes	1,828,789,575.82	- 221,066,061.46	-	1,607,723,514.36	551,233,156.14	181,624,792.51	101,789,612.08	103,745,867.70	387,160,272.29	938,393,428.43	58.37%
Recursos vigencias anteriores	-	230,177,370.97	-	230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	836,769,919.83	100.00%
GASTOS EJECUTADOS	1,828,789,575.82	9,111,309.51	-	1,837,900,885.33	598,664,516.23	108,970,560.51	104,177,977.23	96,477,681.41	309,626,219.15	908,290,735.38	49.42%
Remuneraciones	1,079,457,084.70	- 6,393,722.80	- 500,000.00	1,072,563,361.90	292,798,481.61	69,716,549.39	66,477,978.05	69,911,016.34	206,105,543.78	498,904,025.39	46.52%
Servicios	88,348,031.40	-	25,742,000.00	114,090,031.40	19,779,798.57	5,068,258.62	5,045,458.75	5,946,670.18	16,060,387.55	35,840,186.12	31.41%
Materiales y Suministros	1,520,000.00	-	225,000.00	1,745,000.00	25,449.70	23,005.00	-	29,002.00	52,007.00	77,456.70	4.44%
Bienes duraderos	23,914,698.82	9,974,871.18	180,000.00	34,069,570.00	-	709,187.28	-	-	709,187.28	709,187.28	2.08%
Transferencias corrientes	596,934,889.59	5,530,161.13	3,027,948.06	605,492,998.78	286,060,786.35	33,453,560.22	32,654,540.43	20,590,992.89	86,699,093.54	372,759,879.89	61.56%
Cuentas especiales	38,614,871.31	-	- 28,674,948.06	9,939,923.25	-	-	-	-	-	-	0.00%
RESULTADO DEL PERIODO										874,941,872.62	50.94%

Nota: El porcentaje de la línea de ingresos no tributarios y recursos de vigencias anteriores se calcula en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Por otra parte, en la tabla N° 2, se puede observar la ejecución de egresos según la fuente de financiamiento acumulado al 30 de junio, 2021.

Tabla N° 2
Ejecución de egresos por fuente de financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO TOTAL	GASTOS EJECUTADOS	SALDO SIN EJECUTAR	% DE EJECUCIÓN
Transferencias corrientes	1,607,723,514.36	858,686,372.25	749,037,142.11	53.41%
001 Transferencias corrientes 3% Propyme	3,696,301.35	-	3,696,301.35	0.00%
001 Transferencias corrientes Ley 5048 CONICIT	1,243,486,757.00	548,558,106.67	694,928,650.33	44.11%
001 Transferencias corrientes Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	261,159,637.00	1,443,562.00	99.45%
001 Transferencias corrientes Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00%
001 Transferencias corrientes Ley 9028 Tabaco	-	-	-	100.00%
Recursos vigencias anteriores	230,177,370.97	49,604,363.13	180,573,007.84	21.55%
900 Superavit libre Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	5,530,161.13	3,815,320.57	59.17%
921 Superavit específico Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	29,198,338.00	137,702,482.01	17.49%
924 Superavit específico 3% Propyme	3,063,249.26	-	3,063,249.26	0.00%
926 Superavit específico Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	14,875,864.00	35,991,956.00	29.24%
TOTAL	1,837,900,885.33	908,290,735.38	929,610,149.95	49.42%

Es importante aclarar que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Incentivos indica que se ejecutaron $\text{¢}284.137.104,00$ en Transferencias Corrientes del Fondo de Incentivos, siendo lo correcto de $\text{¢}261.159.637,00$. La diferencia de $\text{¢}22.977.467,00$ fueron ejecutados en el I Trimestre con una sustitución temporal de fuente de financiamiento Superávit Específico Fondo de Incentivos y con la aprobación del Presupuesto Extraordinario en el I Trimestre dicha gestión quedó en firme; sin embargo por la parametrización del sistema no se puede hacer el cambio de fuente de financiamiento debido a que los recursos ya estaban ejecutados.

Misma situación se presenta con los Fondos de Tabaco, en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento del Fondo de Tabaco indica que se ejecutaron $\text{¢}14.875.864,00$ con Transferencias Corrientes, siendo lo correcto de $\text{¢}0,00$ ya que este monto fue ejecutado con Superávit Específico Fondo Tabaco.

Por lo anterior se hace el ajuste en la fuente de forma manual, tal y como se muestra en la tabla 2



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

2) RESULTADO DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA

2.1 SECCIÓN DE INGRESOS

Al 30 de junio 2021, del presupuesto total de ingresos aprobados por la suma de ¢1.837.900.885,33, se ha recibido la suma acumulada de ¢1.783.232.608,00 lo cual representa un 97.03% de ingresos reales.

- Es importante indicar que se registran ingresos en la cuenta recursos de vigencias anteriores por la suma total de ¢836.769.919,83, suma que corresponde al monto obtenido en la liquidación del presupuesto 2020 posterior a los ajustes informados en el oficio de referencia SA-059-2021 “Situación liquidación presupuestaria 2020” emitido por la Dirección de Soporte Administrativo del Conicit, ante la situación detectada luego de la aprobación del Consejo Director. Los ajustes no fueron incorporados al SIPP ante las consultas previamente realizadas a los Entes Rectores vía telefónica y comunicadas al Consejo Director. Esta suma sobrepasa en ¢606.592.548,86 de más el presupuesto aprobado para el año 2021 en este rubro, los cuales no se pueden presupuestar considerando el porcentaje de crecimiento máximo del gasto corriente para el presupuesto ordinario del 2021 de un 4.13% autorizado para el Conicit en cumplimiento con lo indicado en la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y comunicado a la institución mediante el oficio DM-0321-2020 del 27 de marzo, 2020 por el Ministerio de Hacienda.
- El 31 mayo, 2021 la CGR mediante oficio de referencia DFOE-PG-0172, aprueba el presupuesto extraordinario 01-2021 en el cual se realizaron entre otros movimientos, una sustitución de fuente de financiamiento que representa una disminución del ingreso por transferencias corrientes del Gobierno Central Ley N° 7169 Fondo de Incentivos y Ley 9028 Fondo de Tabaco y un aumento en el ingreso por superávit específico. Lo anterior considerando lo indicado en el Decreto N° 42798-H el cual en el artículo 1 indica que los órganos del Gobierno de la República incluidos en las Leyes de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para los Ejercicios Económicos correspondientes a los años 2021 al 2025, no podrán superar en su ejecución anual el monto girado en el 2020 más un



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

porcentaje establecido por año, correspondiendo para el 2021, un crecimiento máximo del 0.5% en la partida por clasificador económico del gasto 1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES. Asimismo, se rebajó el monto aprobado al Fondo de Incentivos para incrementar el Fondo de Tabaco. Según se detalla a continuación:

Fuente de financiamiento	Aumento	Rebajo
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢166.900.820,01
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 7169 Fondo Incentivos		¢867.820,00
Transferencias corrientes del Gobierno Central: Ley 9028 Fondo Tabaco		¢50.000.000,00
Superávit Específico, Ley 7169 Fondo Incentivos	¢166.900.820,01	
Superávit Específico, Ley 9028 Fondo Tabaco	¢50.867.820,00	
TOTAL	¢217.768.640,01	¢217.768.640,01

- Adicional al movimiento indicado en el párrafo anterior, en cumplimiento de lo indicado en la Ley N° 9970 Tercer Presupuesto Extraordinario de la República para el ejercicio económico de 2021 y Tercera Modificación Legislativa de la Ley N°. 9926, “Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021”, publicado en el Alcance Digital N° 56 a La Gaceta N° 53 del 17 de marzo, 2021, se rebaja la suma de ¢6.393.722,80, para ajustar el presupuesto inicial del CONICIT, considerando que esos recursos no se estarían recibiendo al excluirse del presupuesto de la Ley de la República.
- Por otra parte, se registra la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre total no presupuestado de la Ley N° 5048 de los cuales ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes duraderos y ¢5.530.161,13 del periodo 2020 este último monto en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 “Fortalecimiento de las



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 el cual se reintegró al presupuesto nacional.

- También, se incorporó la suma de ¢3.063.249,26 provenientes del Superávit específico, Ley 8262 Fondo Propyme para ser ejecutado en Bienes duraderos.
- Finalmente, se incorporó la suma de ¢3.096.301,35 correspondiente al saldo de la cuenta por cobrar 3% Propyme al fidecomiso 25-02, con base en el artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME), que indica que “Como complemento del presupuesto ordinario del CONICIT, se le asignará un tres por ciento (3%) de cada proyecto aprobado con recursos del PROPYME.

El detalle de ejecución de ingresos por subpartida presupuestaria acumulado al 30 de junio se encuentra en el **Anexo 1 Ejecución Presupuestaria de Ingresos por mes y acumulado al II trimestre 2021.**

En la tabla N° 3, se pueden observar los ingresos por partida y subpartida presupuestaria por mes y el acumulado al 30 de junio, 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla nº 3
Detalle de ingresos por partida presupuestaria

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	INGRESO TOTAL RECIBIDO I TRIMESTRE	INGRESOS RECIBIDOS			INGRESO TOTAL RECIBIDO II TRIMESTRE	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR PRESUPUESTAR	% EJECUCIÓN
				ABRIL	MAYO	JUNIO				
INGRESOS CORRIENTES		1,607,723,514.36	557,227,977.19	182,366,684.47	102,693,900.48	104,174,126.03	389,234,710.98	946,462,688.17	661,260,826.19	58.87%
1.3.0.0.00.00.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	5,994,821.05	741,891.96	904,288.40	428,258.33	2,074,438.69	8,069,259.74	- 8,069,259.74	100.00%
1.3.2.0.00.00.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD									
1.3.2.3.03.01.0.0.000	Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos	-	1.04	0.30	0.31	-	0.61	1.65	- 1.65	100.00%
1.3.9.0.00.00.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS									
1.3.9.1.00.00.0.0.000	Reintegros y Devoluciones	-	5,994,820.01	741,891.66	904,288.09	428,258.33	2,074,438.08	8,069,258.09	- 8,069,258.09	100.00%
	Caja Única Fondo Incentivos		5,671,235.68	741,891.66	754,288.09		1,496,179.75	7,167,415.43	- 7,167,415.43	100.00%
	BCR Fondo Incentivos pendiente de trasladar a CU		269,584.33		150,000.00	428,258.33	578,258.33	847,842.66	- 847,842.66	100.00%
	Caja Única Ley 5048, Conicit INS		54,000.00					54,000.00	- 54,000.00	100.00%
1.4.0.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,607,723,514.36	551,233,156.14	181,624,792.51	101,789,612.08	103,745,867.70	387,160,272.29	938,393,428.43	669,330,085.93	58.37%
1.4.1.0.00.00.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR									
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes del Gobierno Central:	1,604,027,213.01	551,233,156.14	178,528,491.16	101,789,612.08	100,876,223.11	381,194,326.35	932,427,482.49	671,599,730.52	58.13%
	Aporte Ley 5048 Recursos Propios	1,243,486,757.00	340,884,521.94	93,628,173.98	93,628,173.98	92,714,785.01	279,971,132.97	620,855,654.91	622,631,102.09	49.93%
	Aporte Ley 7169 Fondo Incentivos	262,603,199.00	185,864,319.92	76,738,879.08	-	-	76,738,879.08	262,603,199.00	-	100.00%
	Aporte Ley 8262 Fondo PROPYME	97,937,257.01	24,484,314.28	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00%
	Aporte Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	-	-	-	-	-	-	-	-	0.00%
1.4.1.6.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras (3% Propyme según la Ley 8262)	3,696,301.35	-	3,096,301.35	-	2,869,644.59	5,965,945.94	5,965,945.94	- 2,269,644.59	100.00%
3.0.0.0.00.00.0.000	FINANCIAMIENTO	230,177,370.97	836,769,919.83			-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.0.0.00.00.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	230,177,370.97	836,769,919.83	-	-	-	-	836,769,919.83	-606,592,548.86	100.00%
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE, LEY 5048	9,345,481.70	9,345,481.70	-	-	-	-	9,345,481.70	-	100.00%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	220,831,889.27	827,424,438.13			-	-	827,424,438.13	-606,592,548.86	100.00%
	Ley 7169 Fondo Incentivos	166,900,820.01	686,800,483.87	-	-	-	-	686,800,483.87	-519,899,663.86	100.00%
	Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,867,820.00	136,960,705.00	-	-	-	-	136,960,705.00	- 86,092,885.00	100.00%
	Ley 8262 (3% Propyme)	3,063,249.26	3,663,249.26	-	-	-	-	3,663,249.26	- 600,000.00	100.00%
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1,837,900,885.33	1,393,997,897.02	182,366,684.47	102,693,900.48	104,174,126.03	389,234,710.98	1,783,232,608.00	54,668,277.33	97.03%

Nota: El porcentaje de ejecución de Ingresos No Tributarios y de Ingresos por Financiamiento se calculan en función del monto presupuestado ya que con el ingreso real se supera el 100%.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Comentarios generales sobre la ejecución de ingresos

a) Ingresos no tributarios

Se registran ingresos reales acumulados al segundo trimestre por la suma total de ¢8.069.259,74 según el siguiente detalle:

- **Intereses sobre cuentas corrientes en bancos públicos**, ¢1.65 corresponde a Intereses ganados en cuenta corriente CR27015201001030577716 del BCR dicha cuenta es utilizada principalmente para administrar los ingresos por depósitos de garantías o bien para hacer el pago de retenciones de la fuente al Ministerio de Hacienda, pago por embargos judiciales, y otros que no se pueden hacer directamente mediante las cuentas de Caja Única.
- **Reintegro y devoluciones**, ¢8.069.258,09 dichos recursos se obtienen principalmente por la recuperación de recursos por gestiones de cobro al generarse un incumplimiento contractual y, por los reintegros de dinero producto de la devolución de los montos girados y no utilizados por parte de los beneficiarios del fondo de incentivos los cuales suman ¢8.015.258,09 y, la suma de ¢54.000,00 correspondiente a la devolución del sobrante por la exoneración del rubro de COSEVI (considerando que las instituciones públicas no deben pagarlo) en el pago del derecho de circulación periodo 2021 (marchamos) por parte del INS.

Ambos montos no están presupuestados para el actual ejercicio económico.

b) Transferencias Corrientes

Se registran ingresos reales acumulados al segundo trimestre por la **suma total de ¢938.393.428,43** según el siguiente detalle:

A. Transferencias corrientes del Gobierno Central



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

- **Ley N° 5048 Ley de creación del Conicit**, se recibió un acumulado de ¢620.855.654,91 (49.93% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, para atender gastos operativos en apoyo del financiamiento para el fortalecimiento de la capacidad nacional en ciencia y tecnología.
- **Ley N° 7169 Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico**, se recibió un acumulado de ¢262.603.199,00 (100.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo de Incentivos. Es importante considerar que mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021, se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de ¢166.900.820,01 con recursos del superávit específico y un rebajo en el presupuesto del Fondo de Incentivos por ¢867.820,00 para aumentar un faltante del Fondo de Tabaco, razón por la cual el total de transferencias corrientes ya fueron recibidas.
- **Ley N° 8262 Ley de Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas**, se recibió un total acumulado de ¢48.968.628,58 (50.00% del total aprobado) provenientes de las transferencias corrientes del MICITT según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021 para el Fondo PROPYME.
- **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**, no se recibieron los recursos aprobados provenientes de las transferencias corrientes del Ministerio de Salud según lo indicado en la Ley de Presupuesto Público para el ejercicio económico 2021, asignados a la Ley N° 9028 Ley de Control de Tabaco. Lo anterior, producto de la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021 con el cual se aplicó una sustitución de fuente de financiamiento por la suma de ¢50.867.820,00 con recursos del superávit específico.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

B. Transferencias corrientes de Instituciones Públicas Financieras

Se registran ingresos reales por la suma de ¢5.965.945,94 (100% del total aprobado). Según el siguiente detalle:

- ¢3.096.301,35 provenientes del Fideicomiso Conicit/BCR 25-02 del Fondo PROPYME según la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley N° 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).
- ¢2.869.644,59 provenientes de la Ley N° 7099, Fideicomiso Fondo Conicit/BCR 04-99 según lo indicado en oficio SA-152-2021 en el cual ante el finiquito de dicho fideicomiso se le solicita al Fiduciario traslado el saldo de la disponible en SAFI con los intereses respectivos a la cuenta # 73911121800048272 del CONICIT 3% Propyme en Caja Única, según oficio SA-152-2021 emitido el 17 de junio, 2021. La utilización de estos recursos está sujeto al criterio que debe emitir el asesor legal del CONICIT.
-

c) Recursos de Vigencias Anteriores

Es importante mencionar que el monto total registrado por la suma de ¢836.769.919,83 de superávit corresponden al total de recursos obtenidos en la liquidación del presupuesto 2020; no obstante, esta cifra no fue incorporada en el presupuesto inicial aprobado para el año 2021 ya que sobrepasaba el límite establecido por regla fiscal en el crecimiento del gasto corriente para el Conicit. Mediante el Presupuesto Extraordinario 01-2021, se incorpora la suma de ¢230.177.370,97 quedando un saldo de ¢606.592.548,86 en superávit específico sin presupuestar.

En la siguiente tabla, se puede observar el desglose del superávit libre y específico, según la liquidación presupuestaria a diciembre 2020:



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

**Tabla N° 4
Desglose del superávit libre y específico**

DETALLE DEL MONTO DEL SUPERAVIT LIBRE Y ESPECÍFICO		
Superávit libre		9,345,481.70
Superávit acumulado 2020, Ley 5048		5,530,161.13
TC MICITT, Ley 5048	5,480,189.13	
Reintegro intereses factura periodo 2019	2,758.00	
Reintegros poliza INS	47,214.00	
Superávit acumulado 2019, Ley 5048		3,815,320.57
Superávit específico		827,424,438.13
Superávit 2020, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)	107,603.27	
Superávit 2019, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)	1,818,039.09	
Superávit 2018, Fondos Propyme, Ley 8262 (3% Propyme)	1,737,606.90	
Superávit 2020, Fondo de Incentivos, Ley 7169	6,832,064.54	
Superávit 2019, Fondo de Incentivos, Ley 7169	679,968,419.33	
Superávit 2019, Fondo Tabaco, Ley 9028	136,960,705.00	
TOTAL SUPERÁVIT		836,769,919.83

CÓDIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA DE INGRESOS	MONTO APROBADO	TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS	MONTO POR PRESUPUESTAR
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	230,177,370.97	836,769,919.83	-606,592,548.86
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	230,177,370.97	836,769,919.83	-606,592,548.86
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE, LEY 5048	9,345,481.70	9,345,481.70	-
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	220,831,889.27	827,424,438.13	-606,592,548.86
	Ley 7169 Fondo Incentivos	166,900,820.01	686,800,483.87	-519,899,663.86
	Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,867,820.00	136,960,705.00	-86,092,885.00
	Ley 8262 (3% Propyme)	3,063,249.26	3,663,249.26	-600,000.00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS		1,837,900,885.33	1,780,362,963.41	57,537,921.92

A. Superávit Libre



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Se registran ingresos acumulados por la suma de ¢9.345.481,70 correspondiente al superávit libre 2020 y acumulado del 2019 de la Ley N° 5048, producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020, de los cuales ¢5.530.161,13 corresponden al periodo 2020, en cumplimiento con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” y la Circular CIR-TN-019-2020 fueron reintegrados al presupuesto nacional y, ¢3.815.320,57 corresponden al periodo 2019 el cual no está contemplado dentro de lo estipulado en el Decreto N° 42745-H ya que pertenece a ejercicios presupuestarios de periodos anteriores y, de conformidad con la Ley 9371 hay un margen de dos años para presupuestar estos fondos conforme a lo indicado en el oficio STAP-2228-2020 del 25 de setiembre del 2020, para ser ejecutados en Bienes duraderos.

B. Superávit Específico

Se registran ingresos acumulados por la suma total de ¢827.424.438,13 correspondiente al superávit específico según el siguiente detalle:

➤ **Ley N° 7169 Fondo de Incentivos**

Se registran ingresos por la suma de ¢686.800.483,87 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 7169 Fondo de Incentivos producto de la liquidación presupuestaria del año 2020 de los fondos provenientes del MICITT así como de reintegros de los beneficiarios recibidos en el periodo 2020. De esta cifra únicamente ¢166.900.820,01 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021.

➤ **Ley N° 9028 Fondo Control de Tabaco**

Se registran ingresos por la suma de ¢136.960.705,00 correspondiente al superávit específico de la Ley N°9028 Fondo Control de Tabaco producto de la liquidación presupuestaria del año 2020, de los fondos provenientes del Ministerio de Salud. De esta cifra únicamente ¢50.867.820,00 fueron incorporados al presupuesto 2021 mediante la aprobación del presupuesto extraordinario 01-2021.

➤ **Ley N° 8262 (3% Propyme)**



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Se registran ingresos por la suma de ¢3.663.249,26 correspondiente al superávit específico de la Ley N° 8262 (3% PROPYME), producto del resultado de la liquidación presupuestaria del 2020 de los fondos provenientes de la aplicación del Artículo N° 15 de la Ley 8262 Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas (PROPYME).

2.2 SECCIÓN DE EGRESOS

En el II trimestre del 2021, del presupuesto total de egresos aprobados por la suma de ¢1.837.900.885,33 se ejecutó la suma de **¢908.290.735,38**, lo cual representa un **49.42%** de ejecución del monto presupuestado.

En la tabla N° 5, se pueden observar los egresos ejecutados por partida presupuestaria por mes y el acumulado al 30 de junio, 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla Nº 5
Egresos ejecutados por partida presupuestaria

DETALLE	PRESUPUESTO TOTAL	TOTAL I TRIMESTRE	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL II TRIMESTRE	TOTAL EJECUTADO ACUMULADO	% EJECUCIÓN
GASTOS EJECUTADOS	1,837,900,885.33	598,664,516.23	108,970,560.51	104,177,977.23	96,477,681.41	309,626,219.15	908,290,735.38	49.42%
Remuneraciones	1,072,563,361.90	292,798,481.61	69,716,549.39	66,477,978.05	69,911,016.34	206,105,543.78	498,904,025.39	46.52%
Servicios	114,090,031.40	19,779,798.57	5,068,258.62	5,045,458.75	5,946,670.18	16,060,387.55	35,840,186.12	31.41%
Materiales y Suministros	1,745,000.00	25,449.70	23,005.00	-	29,002.00	52,007.00	77,456.70	4.44%
Bienes duraderos	34,069,570.00	-	709,187.28	-	-	709,187.28	709,187.28	2.08%
Transferencias corrientes	605,492,998.78	286,060,786.35	33,453,560.22	32,654,540.43	20,590,992.89	86,699,093.54	372,759,879.89	61.56%
Cuentas especiales	9,939,923.25	-	-	-	-	-	-	0.00%

El detalle de ejecución presupuestaria por subpartida presupuestaria acumulada se encuentra en el **Anexo 2 Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos por mes y acumulado al II trimestre por programa**, **Anexo 3 Informe de Ejecución Presupuestaria de Egresos acumulado por trimestre**, asimismo en el **Anexo 4 Ejecución Presupuestaria de Egresos por Clasificador Económico del Gasto** y **Anexo 5 Tabla de equivalencias OBG y CE** se encuentra la ejecución correspondiente al II trimestre 2021.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Comentarios sobre la ejecución de egresos

a) Remuneraciones

La ejecución acumulada al segundo trimestre fue de ¢498.904.025,39 que representa un **46.52% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢1.072.563.361,90. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de sueldos por cargos fijos, dietas, pluses salariales (anualidades, dedicación exclusiva, carrera profesional), cargas sociales y salario escolar del período anterior.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

La afectación en la ejecución de estos recursos se debe principalmente a que no se ha concretado el proceso de contratación para cubrir las plazas vacantes que no tiene impedimento legal para su nombramiento, tales como el nombramiento de la Coordinación de la Unidad de Vinculación y Asesoría, profesional de Evaluación técnica, plazas que según indicaciones superiores se llenará con la nueva estructura que establezca la Junta de la Promotora y la asesora legal fue nombrada a partir del 01 de junio. Por otra parte, el técnico de contabilidad había ingresado el 16 de marzo; sin embargo, ante la renuncia al puesto a finales del mes nuevamente se contrata a otra funcionaria a partir del 09 de junio y, en el primer trimestre del año se presentaron varias incapacidades de funcionarios lo cual hizo que recibieran un subsidio por incapacidad sin afectar las subpartidas de salarios. Por otra parte, el 10 de mayo mediante modificación presupuestaria, se asignaron recursos para cubrir el pago de tiempo extraordinario con el fin de avanzar en la implementación de las NICSP y atender reclamos administrativos pendientes de ejecutar, entre otros, el cual está en proceso de ejecución.

Por otra parte, se considera necesario revelar que en el I trimestre del presente año, se emite la Resolución N° RES-SE-009-2021 con el fin de proceder con el pago a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social, por la suma de ¢6.379.199,00 correspondiente al pago de cuotas patronales y obreras, retenciones por pagar que no fueron retenidas al momento de cancelar las diferencias



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

salariales comprendidas entre junio 2010 y agosto 2015 al ex funcionario Eliecer Pérez Arguedas, así como intereses de la factura recibida en el período 2020 la cual no se pudo cancelar por falta de contenido económico. En la cláusula novena de indica dicha resolución se indica que las cargas obreras debían rebajarse de las siguientes subpartidas y programa presupuestario 1 a pesar de que el funcionario pertenecía al programa presupuestario 2:

SUBPARTIDA	CONCEPTO
0.04.01	CCSS Seg Salud Enfer Mat Pat
0.04.03	INA Patrono
0.04.04	Asignaciones Familiares
0.04.05	Cuota Patronal Banco Popular
0.04.05	Aporte patrono Banco Popular
0.05.01	CCSS Seg Inv Vej Muert Patr
0.05.02	Fondo de Pensiones Complementarias
0.05.02	Cuota patronal INS por LPT
0.05.03	Fondo de Capitalización Laboral
1.99.02	Intereses moratorios y multas

SUBPARTIDA	CONCEPTO	MONTO
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (Programa 1)	¢937.271,00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión (Programa 1)	¢130.548,00
TOTAL		¢1.067.819,00

Considerando que el CONICIT está afiliado al cargo automático para el pago de la planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social y la Unidad de Finanzas confirmó la aplicación del cargo sin contar con la resolución, se realizó el rebajo de dinero en fecha 08 de enero del 2021 correspondiente a la factura n° 120420201212431131-1 que respalda la resolución, directamente de la cuenta de Caja Única del Estado N° CR06073900011305001015 – CONICIT, movimiento 679181, por consiguiente no procede realizar giro de dinero o un depósito puesto que la deuda ya



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

fue saldada a la Caja Costarricense de Seguro Social, únicamente se debía afectar manualmente el sistema administrativo Wizdom con el fin de reflejar el monto real ejecutado en dichas subpartidas.

Posteriormente, mediante Resolución N° RES-SE-010-2021 Adenda a Resolución N° RES-SE-009-2021 emitida el 07 de abril del 2021, se modifica la cláusula novena con el fin de que las cargas obreras se rebajen del programa presupuestario 2 y de la subpartida 0.03.01, según el siguiente detalle:

SUBPARTIDA	CONCEPTO	MONTO
0.01.01	Sueldos para cargos fijos (Programa 2)	¢937.271,00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades) (Programa 2)	¢130.548,00
TOTAL		¢1.067.819,00

Con base a lo anterior, el 08 de abril se procede a realizar los movimientos de ajuste respectivos afectando el mes de marzo del programa presupuestario 2. No obstante, se afectó la subpartida 0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la profesión y no la subpartida 0.01.03 Retribución por años servidos (anualidades), situación que no se informó por parte del responsable al cierre del trimestre.

Finalmente, el 22 de abril se procede a realizar los ajustes respectivos en el sistema administrativo afectando la subpartida correcta, pero en otro período debido a que el cierre presupuestario del mes de marzo ya se había realizado.

b) Servicios

La ejecución acumulada al segundo trimestre fue de ¢35.840.186,12 que representa un **31.41% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢114.090.031,40. Los gastos contemplados bajo este rubro corresponden al pago de obligaciones que la institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios de diversa naturaleza, por el uso de bienes muebles e inmuebles, incluidos los servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital, que tienen como finalidad conservar los activos en condiciones normales de servicio. Comprende además, los pagos por servicios



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

públicos, servicios de mantenimiento y reparación, comerciales y financieros, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- El monto aprobado para el pago de otros alquileres (custodia de información en medios magnéticos) se realiza de manera bimestral por lo cual, los recursos se estarían ejecutando en los siguientes bimestres y, se está analizando la contratación de servicios de respaldo de las bases de datos que se utilizan en los sistemas como apoyo al teletrabajo en medios como la “Nube”. Esto condujo a una ejecución de un 7.21%.
- El pago del consumo del servicio de agua y alcantarillado se venía ejecutando contra la nota de crédito a favor del Conicit, según reclamo por facturaciones excesivas en el cobro del servicio, el cual fue dictaminado a favor del CONICIT en fecha 18 de julio 2020, por el saldo a favor de ₡345.816,00 colones y es hasta el mes de junio que se ejecuta la suma de ₡10.196,00, correspondiente al consumo del mes de mayo no cubierto por la nota de crédito. Esto condujo a una ejecución de un 0.62%.
- En la subpartida de servicio de energía eléctrica, se presenta una ejecución de 37.57% ya que únicamente se ha ejecutado el pago de los cinco primeros meses del año y el mes de diciembre 2020, siendo que las facturas de cobro se presentan un mes después del consumo y ante la modalidad de teletrabajo, el consumo ha disminuido.
- En la subpartida de servicio de correo, se presenta una ejecución de 75.71% correspondiente al pago de la anualidad periodo 2021.
- En la partida de telecomunicaciones, se facturan los servicios de conexión a Internet, servicio de líneas fijas y celulares cuyos cobros se realizan un mes después del consumo, por lo cual a la fecha se ha ejecutado un 43.29% del total aprobado.
- En la subpartida otros servicios básicos, se presenta una ejecución de 48.41% correspondiente al pago del I y II trimestre de impuestos municipales.
- En la subpartida de información, los recursos fueron asignados mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre y a la fecha no se han ejecutado. Dichos recursos se establecieron para la publicación en el Diario oficial La Gaceta de Reglamentos, Leyes y otros documentos que por normativa deben de publicarse para conocimiento de terceros tal



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

como el proyecto de Ley N°21660 y el Reglamento de Caja Chica, así como otras publicaciones que surjan. De estos recursos se deberá extraer el 10% según lo establecido en la Ley N° 8346 para publicar con el SINART. Dichas contrataciones se estarían realizando en los siguientes periodos según se presente la necesidad.

- La ejecución de la subpartida de Impresión, encuadernación y otros cuyos recursos se asignaron para el empaste de libros Actas del Consejo Director, así como los libros de contabilidad (Inventarios y balances), según el plan de adquisiciones se estima que se estará realizando en III trimestre.
- La subpartida de Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales corresponde al pago a RACSA por el uso mensual del SICOP, el cual se factura una vez vencido el mes y presenta una ejecución de un 45.01%. Asimismo, se asignaron recursos para cubrir el pago de la Comisión Bancaria Internacional correspondiente a la transferencia de fondos de la Asociación Interciencia por membresía anual los cuales no se han ejecutado.
- La subpartida de Servicios de tecnologías de información previstos para el pago de la renovación de certificados digitales presenta una ejecución de un 6.62%; y se prevé que para el III trimestre se estarían ejecutando los recursos restantes ante el vencimiento de estos certificados.
- La subpartida servicios en ciencias de la salud presenta una ejecución de un 43.39% correspondiente al servicio brindado en los cinco primeros meses del año.
- La subpartida servicios de Ingeniería se le asignaron recursos mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre para la contratación de peritaje para tres vehículos de la institución en cumplimiento con la NICSP 17, lo cual está programado realizarse en el III trimestre.
- Los recursos asignados en la subpartida servicios en ciencias económicas y sociales, no se han ejecutado ya que fueron asignados mediante modificación presupuestaria a finales del I trimestre para la contratación de una Auditoría Externa de los EEFF de los períodos 2018 al 2020, en cumplimiento con lo indicado en la Directriz N°DCN-0001-2020 del 14/01/2020 emitido por la Contabilidad Nacional así como para la contratación de Servicio de Consultoría para realizar estudio de cargas de trabajo solicitado en demanda judicial expediente N° TE: 20-000590-1550-LA-7. Actualmente el proceso de contratación está en trámite en el SICOP.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

- La subpartida Servicios Generales presenta una ejecución de un 37.00%, los cuales corresponden al pago de los cinco primeros meses del servicio de seguridad y vigilancia, así como de limpieza. Adicional a los servicios antes mencionados, se asignaron recursos para la contratación de una eventual desinfección del edificio en caso de que se presentara un caso positivo de Covid 19 en el año, así como la recarga de extintores lo cual está programado realizarse en el IV trimestre.
- No se han ejecutado los recursos asignados a Otros servicios de gestión de apoyo los cuales son para el pago de las servicios de RITEVE de los vehículos institucionales.
- La subpartida de seguros tuvo una ejecución del 89.84% correspondiente al pago de la Póliza de vehículos (I Semestre), Póliza de riesgos del trabajo, Póliza de Incendio y Póliza de Equipo electrónico ante el Instituto Nacional de Seguros (INS), las cuales se pagan por adelantado según la periodicidad establecida en los contratos.
- La subpartida de Mantenimiento de edificios, locales y terrenos, el trámite ya fue adjudicado, pendiente la firmeza, el cual estaría ejecutándose en el III trimestre.
- La subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte, actualmente el fiscalizador está formulando el requerimiento, y se considera que la próxima semana se estaría subiendo al SICOP.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación presenta una ejecución de un 43.25%, según la programación.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina asignado para cubrir el contrato de mantenimiento de los aires acondicionados del cuarto de servidores, correspondiente a una visita anual según lo indicado en el contrato para la tercer renovación no se ha ejecutado ya que se tiene programado realizarse en el III Trimestre.
- La ejecución de la subpartida de Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas informáticos presenta una ejecución de un 12.64%, correspondiente al contrato para soporte del sistema administrativo financiero Wizdom, el cual se ha tenido una baja ejecución debido a la rebaja del número de horas previstas, así como la presentación de las facturas que se realizan un mes después de brindado el servicio. Adicional a lo anterior, el mantenimiento de las UPS, computadoras, impresoras, escáner, servidores está programado realizarse en el III y IV trimestre según el plan de compras.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

- En relación a la ejecución de la subpartida otros impuestos, no se han ejecutado los recursos asignados para el pago del derecho de circulación (marchamos) de la flotilla vehicular del CONICIT el cual se estaría realizando en el último trimestre del año.
- El contenido económico presupuestado para el pago de intereses moratorios a la CCSS presenta una ejecución del 99.89%, referente al pago de factura por planilla adicional solicitada a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), por no haberse reportado ante ese ente los montos por concepto de diferencias salariales canceladas al exfuncionario Eliécer Pérez Arguedas, cédula 103400875; originados por la Sentencia 1304-2016 del Juzgado de Trabajo del II Circuito Judicial de San José, contenida en el Expediente 13-003113- 1178-LA.

c) Materiales y suministros

La ejecución acumulada al segundo trimestre ascendió a ₡77.456,70 que representa un **4.44% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ₡1.745.000,00. Estos recursos fueron asignados para suplir las necesidades básicas de materiales, suministros y combustible para la ejecución adecuada de las labores que le corresponden por Ley al CONICIT.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La ejecución de combustibles y lubricantes fue de un 22.13% dado que el CONICIT decidió seguir operando prácticamente en un 100% bajo la modalidad de teletrabajo, lo que provocó que el uso de los vehículos oficiales disminuyera significativamente al estar los funcionarios laborando fuera de la institución.
- Los recursos para la compra de alcohol en gel para uso institucional, esto ante la emergencia por el Covid 19 a la fecha no se han ejecutado considerando que aún se cuenta con inventario.
- Los recursos asignados en la partida Tintas pinturas y diluyentes, Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, Repuestos y accesorios, Útiles y materiales de oficina y cómputo y Productos de papel, cartón e impresos a la fecha no se han ejecutado; sin



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

embargo, se tiene programada concretar la contratación en los siguientes periodos, según lo establecido en el plan de compras.

d) Bienes duraderos

La ejecución acumulada al segundo trimestre ascendió a ¢709.187,28 que representa un **2.08 % de ejecución** respecto al monto total presupuestado de ¢34.069.570,00.

Algunos factores que afectaron la ejecución presupuestaria de esta partida fueron:

- La subpartida Equipo de comunicación, se le asignaron ¢600.000,00 provenientes del 3% del Fondo Propyme, para realizar la compra de Micrófonos, grabadores digitales (mezcladora de sonidos), auriculares (audífonos), software de grabación y edición equipo que será utilizado para la producción de programas radiofónicos y podcast vía internet para la divulgación y promoción de resultados y de proyectos de beneficiarios del Fondo Propyme que beneficien a los sectores productivos del país; sin embargo, en el plan de compras se encontraba la contratación, ya pesar de que la ejecución de dichos recursos estaba programado para el I trimestre, actualmente el fiscalizador está formulando el requerimiento, y se considera que la próxima semana se estaría subiendo al SICOP.
- La subpartida equipo y mobiliario de oficina se le asignaron recursos para la compra de una trituradora de papel misma que se estaría ejecutando en el II Semestre.
- Los recursos asignados en la subpartida de Bienes Intangibles fueron asignados para la renovación de licencia de Zextras, licencias de antivirus Panda, de Adobe Acrobat; adquisición y mantenimiento mensual de licencias de ZIMBRA Network Edition, compra de licencias de Teams Empresarial para el uso de teletrabajo considerando que actualmente por la implementación del Teletrabajo todo el personal requiere de dichas licencias para continuar con el servicio que presta. A la fecha, se ha ejecutado un 2.13% del total de recursos asignados, y se tiene programado iniciar las contrataciones respectivas en el IV trimestre, según el plan de compras. Finalmente, los recursos para realizar adiciones y mejoras al Sistema Administrativo Financiero Wizdom en cumplimiento al Plan de Implementación de las NICSP relacionados a ajuste en la Planilla, cambios en la evaluación



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

del desempeño por la nueva normativa y ajustes en reportes y boletas no se estarán ejecutando en los próximos trimestres, esto último en relación al oficio CCAF 011-2021 recibido el 18 de marzo del presente año sobre el ingreso del CONICIT al Proyecto de Hacienda Digital, por lo anterior, se valoró la pertinencia de hacer una inversión mayor de recursos en el sistema actual.

e) Transferencias corrientes

La ejecución acumulada al segundo trimestre ascendió a $\text{¢}372.759.879,89$ que representa un **61.56% de ejecución** respecto al monto total presupuestado de $\text{¢}605.492.998,78$. Estos recursos se asignaron para el cumplimiento de los compromisos indicados en Leyes y Reglamentos, así como el pago de indemnizaciones, incapacidades del personal y prestaciones legales.

Entre los factores que afectaron la ejecución de la cuenta están:

- La subpartida Transferencias Corrientes a Órganos desconcentrados se ejecutó en un 100.00% al cancelar a la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) el tributo indicado en el Artículo 46 de la Ley 8488 correspondiente al pago del 3% del superávit libre como resultado de la liquidación presupuestaria del año anterior.
- La subpartida Transferencias Corrientes al Gobierno Central se ejecutó en un 100.00% al trasladar el superávit libre 2020 al Ministerio de Hacienda, de conformidad con lo indicado en el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N° 9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y la Circular CIR-TN-019-2020.
- La subpartida de Prestaciones Legales no se ha ejecutado a la fecha. Dichos recursos fueron asignados para el pago de vacaciones no disfrutadas y auxilio de cesantía a funcionarios que se jubilan, renuncian, etc. conforme se presenta la necesidad.
- La ejecución de la subpartida Otras prestaciones fue de un 38.27%, correspondiente al pago de subsidio por concepto de incapacidades por enfermedad extendidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Instituto Nacional de Seguros (INS), los cuales se utilizan conforme se presente la necesidad.



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

- Los recursos de la subpartida de Indemnizaciones no se han ejecutado ya que no se ha presentado la necesidad. Se presupuestaron como contingencia ante denuncias, contrademandas entre otros.
- La subpartida de Cuotas a Organismos Internacionales se ejecutó en un 100.00% al cancelar al Ministerio de Hacienda las Cuotas de Organismos Internacionales para el año 2021 de conformidad con lo indicado en la Ley N°3418 y Ley N° 9926, así como el oficio de referencia TN-UCI-0140-2021 con fecha 09 de febrero del 2021.
- Los recursos asignados en Fondos en Fideicomiso para gasto corriente corresponden al Fondo Propyme, los cuales se trasladan al Fideicomiso 25-02 CONICIT/BCR, a la fecha se ha ejecutado un 50.00% del total presupuestado según la programación.
- La ejecución de la subpartida Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas fue de un 71.80%. Esta se compone de recursos del Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco según se detalla a continuación:
 - De los recursos provenientes de la Ley de Tabaco N°9028, por ¢50.867.820,00 se ha ejecutado un 29.24%. La diferencia por ejecutar de ¢35.99 millones corresponde a un compromiso con la Universidad Nacional debidamente formalizado y cuyo presupuesto ya fue aprobado por la CGR por lo cual se espera sea ejecutado en los siguientes días.
 - De la Ley de Fondo de Incentivos N°7169, por ¢342.258.004,01 se ha ejecutado un 78%. La diferencia por ejecutar de ¢52.20 millones corresponden a reservas y compromisos quedando un saldo sin colocar de ¢22.67 millones en esta subpartida. Se aclara que no se ha recibido el contrato de formalización de cinco ayudas por parte del MICITT y el CONICIT lo cual provoca que los recursos aprobados no se puedan ejecutar.
- En la subpartida Becas a terceras personas no se han ejecutado los recursos asignados, los cuales se habían presupuestado en el proceso de formulación, entre otros contratos, para cubrir los contratos FI-015B-18, FI-034B-18 y FI-057B-14. No obstante, a finales del año 2020 dichos compromisos se caducaron ya que en los dos primeros casos los beneficiarios renunciaron a la ayuda aprobada y en el tercer caso el Consejo Director no aprobó la ampliación al monto solicitado. A la fecha se tienen compromisos por ejecutar por



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

la suma de ¢2.81 millones quedando un saldo disponible de ¢5.48 para nuevos financiamientos.

- En la subpartida Transferencias Corrientes a Fundaciones se ha ejecutado un 42.73% de los recursos asignados. Así mismo, no se ha recibido el contrato de formalización de una ayuda por parte del MICITT y el CONICIT por la suma de ¢1.80 millones lo cual provoca que los recursos aprobados no se puedan ejecutar. Por último, se habían asignado en la formulación presupuestaria recursos para la ejecución de un proyecto, mismo que se logró realizar a finales del año 2020 por lo cual ¢28.99 millones se encuentran disponibles para nuevas colocaciones.
- Los recursos asignados a la subpartida Transferencias corrientes a empresas privadas por ¢11.18 millones están programados ejecutarse en el segundo semestre.
- Los recursos asignados a la subpartida Otras Transferencias a personas por ¢13.99 millones están programados ejecutarse en el segundo semestre en la entrega del Premio Nacional en CyT.

En relación a los recursos asignados para el Fondo de Incentivos y Fondo Tabaco, en la tabla N° 6, se puede observar la distribución de dichos montos a nivel de reservas y compromisos, así como el monto total ejecutado y disponible. Y en la tabla N°7, el detalle de los proyectos en compromisos y reservas de dichos fondos.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla Nº 6
Detalle del presupuesto Fondo de Incentivos y Tabaco

Fondo	Presupuesto inicial	Presupuesto extraordinario	Presupuesto final aprobado	Reservas	Compromisos	Monto ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Transferencias Corrientes Fondo de Incentivos	430,371,839.01	- 167,768,640.01	262,603,199.00	-	-	261,159,637.00	1,443,562.00	99%
Superávit Fondo de Incentivos	-	166,900,820.01	166,900,820.01	31,894,430.00	36,106,930.00	29,198,338.00	69,701,122.01	17%
Total Fondo de Incentivos	430,371,839.01	- 867,820.00	429,504,019.01	31,894,430.00	36,106,930.00	290,357,975.00	71,144,684.01	68%
Transferencias Corrientes Fondo Tabaco	50,000,000.00	- 50,000,000.00	-	-	-	-	-	0%
Superávit Fondo Tabaco	-	50,867,820.00	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29%
Total Fondo Tabaco	50,000,000.00	867,820.00	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29%
Total Fondo de Incentivos y Tabaco	480,371,839.01	-	480,371,839.01	31,894,430.00	72,098,886.00	305,233,839.00	71,144,684.01	64%

Notas:

1/ Se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢284.137.104,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Incentivos, siendo lo correcto la suma de ¢261.159.637,00 y, la diferencia de ¢22.977.467,00 más ¢6.220.871,00 fueron ejecutados con recursos del Superávit específico Fondo de Incentivos según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.

2/ Con respecto al Fondo de Tabaco, se aclara que en el Sistema Administrativo Wizdom, el reporte por fuente de financiamiento indica que se ejecutaron ¢14.875.864,00 con fuente de financiamiento Transferencia Corriente Fondo de Tabaco, siendo lo correcto una ejecución de ¢0.00 ya que el monto ejecutado se realizó con recursos del Superávit específico Fondo de Tabaco según lo indicado en el Presupuesto Extraordinario.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla Nº 7
Detalle del proyectos con recursos del Fondo de Tabaco y Fondo de Incentivos

Proyectos del Fondo de Tabaco

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Otros intereses
Compromiso	FI-063B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyectos de investigación	Fortalecimiento de las capacidades regulatorias del Ministerio de Salud para la prevención y minimización de los impactos generados por el consumo de tabaco.	35,991,956.00	Programado a ejecutarse en el segundo semestre 2021
		TOTAL COMPROMISOS			35,991,956.00	

Proyectos del Fondo de Incentivos

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Observaciones
Compromiso	FI-078B-17	William Alberto Rojas Vargas	Estudios de posgrado	Maestría en Gestión y Estudios Ambientales	1,368,678.00	El caso tiene incumplimiento contractual por lo cual se trasladó a la Asesoría Legal para el debido proceso.
Compromiso	FI-261B-17	Universidad Nacional (UNA)	Proyectos de investigación	Facilitation of green adaptation techniques for reduction of seasonal water scarcity in Costa Rica	6,034,715.00	Pendiente Adenda por ampliación al plazo de ejecución aprobado por el Consejo Director según Comunicado de Acuerdo AC-291-19 del 11/10/2019.
Compromiso	FI-009B-18	David Anthony Romero Zambrano	Estudios de posgrado	Maestría Académica en Ciencias de la Computación e Informática	1,443,562.00	Pendiente Adenda por ampliación al plazo de ejecución aprobado por el Consejo Director según Comunicado de Acuerdo AC-270-20 del 08/07/2020.
Compromiso	FI-058B-19	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Desarrollo y transferencia del conocimiento científico y métodos agroforestales para la producción óptima y sostenible de fibras naturales de abacá (<i>Musa textilis</i> Née) para la exportación	16,072,394.00	Considerando que el contrato salió a nombre del ITCR y no indicaba que los recursos iban a ser administrados por la Fundatec como se solicitó, no se han girado los recursos hasta
Compromiso	FI-050B-19	Speratum CR SA	Proyecto de Investigación Aplicada	Desarrollo de un compuesto polimérico patentado de LGA-PEI para la formación de nanopartículas como agentes de transfección de uso comercial	11,187,581.00	Programado a ejecutarse en el segundo semestre 2021
		TOTAL COMPROMISOS			36,106,930.00	



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Proyectos del Fondo de Incentivos

Estado de la ayuda	Código	Beneficiario	Programa	Nombre del proyecto	Saldo por girar con presupuesto 2021	Observaciones
Reserva	FI-055B-19	Universidad Técnica Nacional (UTN)	Proyecto de Investigación Aplicada	Revalorización de la broza del café como material adsorbente alternativo al carbón activado en la remoción del bromacil de fuentes agua	7,998,161.00	No se ha recibido el contrato. Este proyecto se estará ejecutando en conjunto con la FUNCENAT, UCR y el ITCR.
Reserva	FI-055C-19	Fundación Centro de Alta Tecnología (FUNCENAT)	Proyecto de Investigación Aplicada	Revalorización de la broza del café como material adsorbente alternativo al carbón activado en la remoción del bromacil de fuentes agua	1,801,523.00	No se ha recibido el contrato. Este proyecto se estará ejecutando en conjunto con la FUNCENAT, UCR y el ITCR.
Reserva	FI-055D-19	Universidad de Costa Rica (UCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Revalorización de la broza del café como material adsorbente alternativo al carbón activado en la remoción del bromacil de fuentes agua	4,964,052.00	No se ha recibido el contrato. Este proyecto se estará ejecutando en conjunto con la FUNCENAT, UCR y el ITCR.
Reserva	FI-055E-19	Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR)	Proyecto de Investigación Aplicada	Revalorización de la broza del café como material adsorbente alternativo al carbón activado en la remoción del bromacil de fuentes agua	3,783,934.00	No se ha recibido el contrato. Este proyecto se estará ejecutando en conjunto con la FUNCENAT, UCR y el ITCR.
Reserva	FI-056B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyecto de Investigación Aplicada	Aumento de competitividad del sector morero mediante la valorización de la diversidad genética y química medicinal de la fruta y hoja de la mora costarricense (<i>Rubus spp.</i>)	2,776,442.00	No se ha recibido el contrato
Reserva	FI-047B-19	Universidad Nacional (UNA)	Proyecto de Investigación Aplicada	Biofábrica para el rejuvenecimiento y reproducción masiva de material seleccionado de Melina (<i>Gmelina arborea Roxb.</i>) para el sector forestal costarricense	10,570,318.00	No se ha recibido el contrato
		TOTAL RESERVAS			31,894,430.00	
TOTAL COMPROMISOS Y RESERVAS CON FONDO DE INCENTIVOS					68,001,360.00	



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

f) Cuentas especiales

Los recursos que se habían presupuestado en esta subpartida corresponden al ajuste que se tuvo que realizar al proyecto de presupuesto 2021 de conformidad con lo indicado en el apartado 2.2 Improbaciones del oficio DFOE-PG-0638 del 14 de diciembre, 2020 emitido por la Contraloría General de la República sobre la aprobación parcial del presupuesto inicial para el período 2021 del CONICIT, en el cual se imprueba el contenido presupuestario por el exceso sobre el 1.5% del FCL (por cuanto la Ley N° 9066 modifica la composición porcentual del Fondo de Capitalización Laboral y del Régimen Obligatorio de Pensiones (el FCL pasa del 3% al 1,5% y el ROP pasa del 1,5% al 3%) y, el incremento en el costo de vida debido a la publicación de la Ley N° 9908, la cual adiciona un único transitorio que indica que "A las personas servidoras públicas de las instituciones públicas, cubiertas por el artículo 25 de la presente ley, no se les girará el pago por concepto del monto incremental y las anualidades, correspondiente a los períodos 2020-2021 y 2021-2022", e indicaba que se trasladara la suma resultante de la improbación de los gastos antes indicados y las diferentes subpartidas afectas con la improbación señalada a la partida de "Cuentas Especiales"

3) Detalle de Ejecución de Egresos por Programa Presupuestario

Tabla N° 8
Detalle del presupuesto por programa y fuente de financiamiento

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1,083,363,944.45	32,105,680.00	72,098,886.00	579,588,867.19	399,570,511.26	53.50%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	600,000.00	-	-	-	600,000.00	0.00%
5 BIENES DURADEROS	600,000.00	-	-	-	600,000.00	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	504,454,848.43	211,250.00	-	225,386,399.61	278,857,198.82	44.68%
0 REMUNERACION	498,576,457.48	-	-	225,151,268.21	273,425,189.27	45.16%
1 SERVICIOS	23,750.00	23,750.00	-	-	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,687,500.00	187,500.00	-	235,131.40	4,264,868.60	5.02%
9 CUENTAS ESPECIALES	1,167,140.95	-	-	-	1,167,140.95	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 7169 Fondo de Incentivos	262,603,199.00	-	-	261,159,637.00	1,443,562.00	99.45%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	262,603,199.00	-	-	261,159,637.00	1,443,562.00	99.45%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 8262 Propyme	97,937,257.01	-	-	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,937,257.01	-	-	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 9028 Tabaco	-	-	-	-	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-	0.00%
921 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 7169 Fondo de Incentivos	166,900,820.01	31,894,430.00	36,106,930.00	29,198,338.00	69,701,122.01	17.49%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	166,900,820.01	31,894,430.00	36,106,930.00	29,198,338.00	69,701,122.01	17.49%
926 SUPERAVIT ESPECIFICO Ley 9028 Tabaco	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	50,867,820.00	-	35,991,956.00	14,875,864.00	-	29.24%



CONICIT

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Partida presupuestaria y fuente de financiamiento	Presupuesto total	Reservas	Compromisos	Monto total ejecutado	Saldo disponible	% de ejecución
Programa 2 Gestión Administrativa	754,536,940.88	34,370,292.98	34,369,990.28	328,701,868.19	357,094,789.43	43.56%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 3% Propyme	3,096,301.35	-	-	-	3,096,301.35	0.00%
5 BIENES DURADEROS	3,096,301.35	-	-	-	3,096,301.35	0.00%
001 TRANSFERENCIAS CORRIENTES Ley 5048 CONICIT	739,031,908.57	34,370,292.98	34,369,990.28	323,171,707.06	347,119,918.25	43.73%
0 REMUNERACION	573,986,904.42	-	-	273,752,757.18	300,234,147.24	47.69%
1 SERVICIOS	114,066,281.40	34,097,749.98	34,369,990.28	35,840,186.12	9,758,355.02	31.42%
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,745,000.00	272,543.00	-	77,456.70	1,395,000.30	4.44%
5 BIENES DURADEROS	23,494,698.82	-	-	709,187.28	22,785,511.54	3.02%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16,966,241.63	-	-	12,792,119.78	4,174,121.85	75.40%
9 CUENTAS ESPECIALES	8,772,782.30	-	-	-	8,772,782.30	0.00%
900 SUPERAVIT LIBRE Ley 5048 CONICIT	9,345,481.70	-	-	5,530,161.13	3,815,320.57	59.17%
5 BIENES DURADEROS	3,815,320.57	-	-	-	3,815,320.57	0.00%
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,530,161.13	-	-	5,530,161.13	-	100.00%
924 SUPERAVIT ESPECIFICO 3% Propyme	3,063,249.26	-	-	-	3,063,249.26	0.00%
5 BIENES DURADEROS	3,063,249.26	-	-	-	3,063,249.26	0.00%
Total general	1,837,900,885.33	66,475,972.98	106,468,876.28	908,290,735.38	756,665,300.69	49.42%



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

- En la tabla anterior, se observa que el Programa N°1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación tiene una ejecución de un 53.50% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N°5048, Ley N°7169, Ley N°8262 y Ley N°9028.
- En cuanto al programa N°2 Gestión Administrativa, tiene una ejecución de un 43.56% del total aprobado, el mismo incluye los recursos por Transferencias Corrientes y Superávit de la Ley N° 5048 y Ley N°8262.

4) Conciliación Ejecución y Caja Única

Para el segundo trimestre, considerando que en los informes de ejecución usualmente presentaban diferencias en la partida 0 Remuneraciones, se le solicita a la Contadora Institucional realizar una reconstrucción de todo el año y realizar la conciliación acumulativa de la ejecución de presupuesto y pagos que se realizaron.

Al cambiar la metodología de dicha conciliación se logran conciliar todos los movimientos y se obtiene una diferencia final de $\phi 0.86$. Esta conciliación se puede corroborar en los archivos: “Conciliación CU vs Presupuesto año 2021 y Conciliación Bancos vs Presupuesto junio 2021”.

Inicialmente la conciliación entre lo reportado por el Sistema Administrativo Financiero Wisdom contra los saldos de Bancos generó una diferencia a favor de la institución de $\phi 2.910.007,94$ cifra que se muestra en la tabla N° 8. No obstante, esa diferencia se reduce a $\phi 0.86$ una vez rebajado principalmente los movimientos que se estarían pagando en el próximo mes de julio.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Tabla N° 9
Conciliación Bancos vs Presupuesto
Al 30 de junio del 2021

Banco	Cuenta bancaria	Saldo colones
BCR Ley 7169	001-0457693-4	598,268.33
Caja Única Ley 5048	73900011305001015	79,076,877.46
Caja Única Ley 7169	73911121800043955	666,462,699.67
Caja Única Ley 9028	73911121800046853	122,084,841.00
Caja Única Ley 8262	73911121800048272	9,629,194.10
Total cuentas bancarias		877,851,880.56

PRESUPUESTO	Saldo colones
Ingresos reales	1,783,232,608.00
Egresos reales	908,290,735.38
Diferencia del período	874,941,872.62

Diferencia Bancos - Presupuesto	2,910,007.94
--	---------------------

Menos:

Renta por pagar salarios y dietas	2,659,085.54
Renta por pagar proveedores	91,122.34
CCSS cuota obrera del mes de junio por pagar	5,702,294.78
CCSS cuota obrera del mes de diciembre pagada en enero	- 6,421,230.00
Exonerados	- 98,822.00
Redondeo por pago CCSS e ISR	31.16
Intereses ganados BCR-001-0305777-1 (no considerados en saldos de cuentas)	- 1.57
Total Renta y devoluciones CCSS	1,932,480.25
Diferencia real	977,527.69
Diferencia en la liquidación 2019	477,417.85
Total entre el real menos liquidación 2019	500,109.84
Caja chica depositada temporalmente en la 1015	500,000.00
Diferencia entre saldo CU y liquidación diciembre 2020	108.98
Diferencia final	0.86



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE

Los movimientos considerados se detallan a continuación:

- Se resta la suma de ¢2.750.207,88 correspondiente al ISR a proveedores, salarios, dietas los cuales se cancelan al Ministerio de Hacienda en julio 2021.
- Del monto por pagar a la CCSS correspondiente a las cuotas obreras del mes de junio por la suma de ¢5.702.294,78 que se pagan en julio, se resta el monto de las cuotas obreras del mes de diciembre 2020 que se cancelaron en enero 2021 por la suma de ¢6.421.230,00 dando un neto acumulado de ¢718.935,22 cifra que se resta en la diferencia entre Bancos vs Presupuesto.
- Se rebaja la suma de ¢98.822,00 correspondiente al monto por devolver a los funcionarios exonerados.
- Se resta la suma de ¢500.000,00 correspondiente a la caja chica depositada temporalmente por el cierre de la misma.
- Se resta el monto de ¢477.417.85 correspondiente a diferencia en el año 2019 que se arrastra desde ese año.

5) Detalle de transferencias

En el **Anexo N°6** se puede observar el **Detalle de Transferencias** realizadas en el II Trimestre.

6) Ajustes al presupuesto

En el **Anexo N°7 Detalle de ajustes al presupuesto** realizados en el II trimestre, conforme la aplicación de la Normas de Ejecución de la Ley del Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2021.

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)

Movimientos al último de: Junio de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Abril</u>	<u>Movimientos de Mayo</u>	<u>Movimientos de Junio</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Junio</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
1.3.2.3.03.01.0.0.000 - Intereses sobre Cuentas Corrientes y otros depósitos en Banc											
1.3.2.3.03.01	Intereses sobre ctas ctes. y otros dep.en Bancos Públicos	0.00	0.00	0.00	0.30	0.31	0.00	0.61	1.65	0.00	-1.65
Total partida: Intereses Sobre Cuentas Corrientes Y Oi		0.00	0.00	0.00	0.30	0.31	0.00	0.61	1.65	0.00	-1.65
1.3.9.1.00.00.0.0.000 - Reintegros y devoluciones											
1.3.9.1.00	Reintegros en efectivo	0.00	0.00	0.00	741,891.66	904,288.09	428,258.33	2,074,438.08	8,069,258.09	0.00	-8,069,258.09
Total partida: Reintegros Y Devoluciones		0.00	0.00	0.00	741,891.66	904,288.09	428,258.33	2,074,438.08	8,069,258.09	0.00	-8,069,258.09
1.4.1.0.00.00.0.0.000 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO											
1.4.1.6.00	De Instituciones Públicas Financieras (3%Propyme)	600,000.00	3,096,301.35	3,696,301.35	3,096,301.35	0.00	2,869,644.59	5,965,945.94	5,965,945.94	0.00	-2,269,644.59
Total partida: Transferencias Corrientes Del Sector Pú		600,000.00	3,096,301.35	3,696,301.35	3,096,301.35	0.00	2,869,644.59	5,965,945.94	5,965,945.94	0.00	-2,269,644.59
1.4.1.1.00.00.0.0.000 - Transferencias Corrientes del Gobierno Central											
1.4.1.1.00	Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios	1,249,880,479.80	-6,393,722.80	1,243,486,757.00	93,628,173.98	93,628,173.98	92,714,785.01	279,971,132.97	620,855,654.91	0.00	622,631,102.09
1.4.1.1.01	Gobierno Central Ley 7169 Fondo de Incentivos	430,371,839.01	-167,768,640.01	262,603,199.00	76,738,879.08	0.00	0.00	76,738,879.08	262,603,199.00	0.00	0.00
1.4.1.1.02	Gobierno Central Ley 8262 Fondo Propyme	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	48,968,628.58	0.00	48,968,628.43
1.4.1.1.03	Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control de Tabaco	50,000,000.00	-50,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total partida: Transferencias Corrientes Del Gobierno		1,828,189,575.82	-224,162,362.81	1,604,027,213.01	178,528,491.16	101,789,612.08	100,876,223.11	381,194,326.35	932,427,482.49	0.00	671,599,730.52
3.3.1.0.00.00.0.0.000 - Superávit Libre											
3.3.1.0.00	Superávit libre	0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	0.00	0.00
Total partida: Superávit Libre		0.00	9,345,481.70	9,345,481.70	0.00	0.00	0.00	0.00	9,345,481.70	0.00	0.00
3.3.2.0.00.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.01	Superávit específico Ley 7169 Fondo Incentivos	0.00	166,900,820.01	166,900,820.01	0.00	0.00	0.00	0.00	686,800,483.87	0.00	-519,899,663.86
3.3.2.0.03	Superávit específico Ley 9028 Fondo Tabaco	0.00	50,867,820.00	50,867,820.00	0.00	0.00	0.00	0.00	136,960,705.00	0.00	-86,092,885.00

Reporte informe ejecución presupuestaria orígenes de fondos (trimestral)

Movimientos al último de: Junio de 2021

Presupuesto: 02-2021 - Presupuesto de Ingresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Movimientos de Abril</u>	<u>Movimientos de Mayo</u>	<u>Movimientos de Junio</u>	<u>Total Trimestral</u>	<u>Total a Junio</u>	<u>Reservado y comprometido acumulado</u>	<u>Disponible acumulado</u>
Origen: Conicit											
3.3.2.0.00.00.0.0.000 - Superávit Específico											
3.3.2.0.04	Superávit específico Ley 8262 (3% Propyme)	0.00	3,063,249.26	3,063,249.26	0.00	0.00	0.00	0.00	3,663,249.26	0.00	-600,000.00
Total partida: Superávit Específico		0.00	220,831,889.27	220,831,889.27	0.00	0.00	0.00	0.00	827,424,438.13	0.00	-606,592,548.86
Total origen: Conicit		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	182,366,684.47	102,693,900.48	104,174,126.03	389,234,710.98	1,783,232,608.00	0.00	54,668,277.33
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	182,366,684.47	102,693,900.48	104,174,126.03	389,234,710.98	1,783,232,608.00	0.00	54,668,277.33

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Ejecutado I Trimestre	Monto ejecutado Abril	Monto ejecutado Mayo	Monto ejecutado Junio	Gasto Ejecutado II Trimestre	Gasto Total Ejecutado	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 01- - PROGRAMA 1: PROMOCION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION												
0 - REMUNERACIONES												
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	161,461,800.00	-3,500,000.00	157,961,800.00	36,472,680.00	11,786,700.00	11,743,200.00	11,540,200.00	35,070,100.00	71,542,780.00	86,419,020.00	45.29
0.01.05	Suplencias	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	71,206,212.00	-2,393,722.80	68,812,489.20	14,714,617.67	5,068,437.00	5,039,958.00	5,382,220.67	15,490,615.67	30,205,233.34	38,607,255.86	43.89
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	76,985,910.00	-1,000,000.00	75,985,910.00	17,542,854.00	5,497,845.00	5,497,845.00	5,497,845.00	16,493,535.00	34,036,389.00	41,949,521.00	44.79
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	30,553,823.99	0.00	30,553,823.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,553,823.99	0.00
0.03.04	Salario escolar	28,193,115.91	-2,200,000.00	25,993,115.91	25,974,267.42	0.00	0.00	0.00	0.00	25,974,267.42	18,848.49	99.93
0.03.99	Otros incentivos salariales	28,298,850.00	-4,000,000.00	24,298,850.00	5,228,581.90	1,783,168.50	1,783,168.50	1,783,168.50	5,349,505.50	10,578,087.40	13,720,762.60	43.53
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	33,914,744.63	0.00	33,914,744.63	9,224,214.24	2,167,009.10	2,232,593.96	2,225,935.90	6,625,538.96	15,849,753.20	18,064,991.43	46.73
0.04.03	Cuota I.N.A	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	351,406.92	362,042.30	360,962.61	1,074,411.83	2,570,019.49	2,929,668.83	46.73
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	18,332,294.40	0.00	18,332,294.40	4,985,359.97	1,171,356.35	1,206,807.62	1,203,208.67	3,581,372.64	8,566,732.61	9,765,561.79	46.73
0.04.05	Cuota Banco Popular	1,833,229.44	0.00	1,833,229.44	498,536.24	117,135.64	120,680.76	120,320.86	358,137.26	856,673.50	976,555.94	46.73
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	19,248,909.12	0.00	19,248,909.12	5,233,327.86	1,229,924.10	1,267,147.94	1,263,369.04	3,760,441.08	8,993,768.94	10,255,140.18	46.72
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	5,499,688.32	4,500,000.00	9,999,688.32	2,991,216.14	702,813.80	724,084.56	721,925.19	2,148,823.55	5,140,039.69	4,859,648.63	51.40
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	5,499,688.32	0.00	5,499,688.32	1,495,607.66	351,406.92	362,042.30	360,962.61	1,074,411.83	2,570,019.49	2,929,668.83	46.73
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	19,542,225.83	0.00	19,542,225.83	4,658,804.00	1,202,983.46	1,199,146.98	1,206,569.69	3,608,700.13	8,267,504.13	11,274,721.70	42.31
Total: Remuneraciones		506,070,180.28	-7,493,722.80	498,576,457.48	130,515,674.76	31,430,186.79	31,538,717.92	31,666,688.74	94,635,593.45	225,151,268.21	273,425,189.27	45.16
1 - SERVICIOS												
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comer.	0.00	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,750.00	0.00
Total: Servicios		0.00	23,750.00	23,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	23,750.00	0.00
5 - BIENES DURADEROS												
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
Total: Bienes Duraderos		600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	25,867,820.00	393,125,824.01	261,159,637.00	14,875,864.00	0.00	6,220,871.00	21,096,735.00	282,256,372.00	110,869,452.01	71.80
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	24,484,314.28	8,161,438.10	8,161,438.10	8,161,438.10	24,484,314.30	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-39,857,820.00	8,293,989.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,293,989.00	0.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,990,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	0.00	0.00	71,979.00	163,152.40	235,131.40	235,131.40	3,764,868.60	5.88
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	0.00	53,774,445.00	0.00	0.00	22,977,467.00	0.00	22,977,467.00	22,977,467.00	30,796,978.00	42.73
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	0.00	11,187,581.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	0.00	187,500.00	187,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	187,500.00	0.00
Total: Transferencias Corrientes		582,559,096.02	437,500.00	582,996,596.02	285,643,951.28	23,037,302.10	31,210,884.10	14,545,461.50	68,793,647.70	354,437,598.98	228,558,997.04	60.80
9 - CUENTAS ESPECIALES												
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	17,715,640.95	-16,548,500.00	1,167,140.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,140.95	0.00
Total: Cuentas Especiales		17,715,640.95	-16,548,500.00	1,167,140.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,167,140.95	0.00
Total programa: Programa 1: Promocion En Ciencia, Tecnologia E Innovacion		1,106,944,917.25	-23,580,972.80	1,083,363,944.45	416,159,626.04	54,467,488.89	62,749,602.02	46,212,150.24	163,429,241.15	579,588,867.19	503,775,077.26	53.50

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021
Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

Cuenta	Nombre cuenta	Presupuesto aprobado	Modificaciones a Junio	Presupuesto total	Gasto Ejecutado I Trimestre	Monto ejecutado Abril	Monto ejecutado Mayo	Monto ejecutado Junio	Gasto Ejecutado II Trimestre	Gasto Total Ejecutado	Disponible acumulado	% Eje
Programa: 02- - PROGRAMA 2: GESTION ADMINISTRATIVA												
0 - REMUNERACIONES												
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	219,650,232.00	-2,700,000.00	216,950,232.00	53,056,450.65	16,512,881.00	15,507,792.67	17,282,184.33	49,302,858.00	102,359,308.65	114,590,923.35	47.18
0.01.05	Suplencias	0.00	1,100,000.00	1,100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100,000.00	0.00
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	98,012.10	98,012.10	98,012.10	4,901,987.90	1.96
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	2,089,142.04	746,122.16	0.00	547,156.24	1,293,278.40	3,382,420.44	3,817,579.56	46.98
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	64,878,924.00	-500,000.00	64,378,924.00	16,033,458.96	5,123,083.70	4,553,859.60	5,037,960.04	14,714,903.34	30,748,362.30	33,630,561.70	47.76
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	73,066,170.00	-4,500,000.00	68,566,170.00	16,433,733.71	4,969,518.25	4,735,198.83	5,282,107.50	14,986,824.58	31,420,558.29	37,145,611.71	45.83
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	34,179,769.38	0.00	34,179,769.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34,179,769.38	0.00
0.03.04	Salario escolar	31,538,906.56	-2,930,000.00	28,608,906.56	28,608,521.30	0.00	0.00	0.00	0.00	28,608,521.30	385.26	100.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	20,523,000.00	-500,000.00	20,023,000.00	4,426,518.45	1,430,690.16	1,350,263.86	1,476,529.00	4,257,483.02	8,684,001.47	11,338,998.53	43.37
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	37,939,544.01	0.00	37,939,544.01	12,802,473.48	2,858,090.49	2,636,235.56	2,504,387.18	7,998,713.23	20,801,186.71	17,138,357.30	54.83
0.04.03	Cuota I.N.A	6,152,358.49	0.00	6,152,358.49	2,056,519.09	463,474.14	427,497.67	406,116.86	1,297,088.67	3,353,607.76	2,798,750.73	54.51
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	20,507,861.63	0.00	20,507,861.63	6,855,085.08	1,544,913.79	1,424,992.23	1,353,722.82	4,323,628.84	11,178,713.92	9,329,147.71	54.51
0.04.05	Cuota Banco Popular	2,050,786.16	0.00	2,050,786.16	685,499.74	154,491.39	142,499.24	135,372.31	432,362.94	1,117,862.68	932,923.48	54.51
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja	21,533,254.71	0.00	21,533,254.71	7,041,533.94	1,622,159.49	1,496,241.83	1,421,408.96	4,539,810.28	11,581,344.22	9,951,910.49	53.78
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	6,152,358.49	5,630,000.00	11,782,358.49	3,938,824.85	926,948.31	854,995.37	812,233.71	2,594,177.39	6,533,002.24	5,249,356.25	55.45
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	6,152,358.49	0.00	6,152,358.49	2,230,747.09	463,474.14	427,497.67	406,116.86	1,297,088.67	3,527,835.76	2,624,522.73	57.34
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes	21,861,380.50	0.00	21,861,380.50	6,024,298.47	1,470,515.58	1,382,185.60	1,481,019.69	4,333,720.87	10,358,019.34	11,503,361.16	47.38
Total: Remuneraciones		573,386,904.42	600,000.00	573,986,904.42	162,282,806.85	38,286,362.60	34,939,260.13	38,244,327.60	111,469,950.33	273,752,757.18	300,234,147.24	47.69
1 - SERVICIOS												
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	0.00	811,310.00	29,187.90	0.00	29,282.82	0.00	29,282.82	58,470.72	752,839.28	7.21
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	0.00	1,656,000.00	0.00	0.00	0.00	10,196.00	10,196.00	10,196.00	1,645,804.00	0.62
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,139,710.00	370,430.00	385,320.00	358,815.00	1,114,565.00	2,254,275.00	3,745,725.00	37.57
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	2,147,245.50	652,262.07	671,744.60	684,314.58	2,008,321.25	4,155,566.75	5,444,433.25	43.29
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	222,698.70	0.00	222,698.70	0.00	222,698.70	445,397.40	474,602.60	48.41
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,760,000.00	176,000.00	2,936,000.00	664,966.28	221,431.29	222,736.56	223,024.22	667,192.07	1,332,158.35	1,603,841.65	45.37
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	0.00	380,000.00	0.00	0.00	25,150.82	0.00	25,150.82	25,150.82	354,849.18	6.62
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	182,232.96	91,116.48	91,116.48	91,116.48	273,349.44	455,582.40	594,417.60	43.39
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	3,600,000.00	43,698,500.00	6,467,117.54	3,233,558.77	3,233,558.77	3,233,558.77	9,700,676.31	16,167,793.85	27,530,706.15	37.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	7,845,421.40	-1,065,000.00	6,780,421.40	5,529,625.00	0.00	0.00	561,637.00	561,637.00	6,091,262.00	689,159.40	89.84
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	259,900.00	96,050.00	163,850.00	96,050.00	355,950.00	615,850.00	807,950.00	43.25
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	15,603,520.00	-713,050.00	14,890,470.00	790,851.69	403,410.01	0.00	687,958.13	1,091,368.14	1,882,219.83	13,008,250.17	12.64
1.09.99	Otros impuestos	650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	650,980.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total: Servicios		88,348,031.40	25,718,250.00	114,066,281.40	19,779,798.57	5,068,258.62	5,045,458.75	5,946,670.18	16,060,387.55	35,840,186.12	78,226,095.28	31.42
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS												
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	25,449.70	23,005.00	0.00	29,002.00	52,007.00	77,456.70	272,543.30	22.13
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	615,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021

Nivel centro: 1 -

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Ejecutado I Trimestre</u>	<u>Monto ejecutado Abril</u>	<u>Monto ejecutado Mayo</u>	<u>Monto ejecutado Junio</u>	<u>Gasto Ejecutado II Trimestre</u>	<u>Gasto Total Ejecutado</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	67,500.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00	0.00
Total: Materiales Y Suministros		1,520,000.00	225,000.00	1,745,000.00	25,449.70	23,005.00	0.00	29,002.00	52,007.00	77,456.70	1,667,543.30	4.44
5 - BIENES DURADEROS												
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	23,314,698.82	9,974,871.18	33,289,570.00	0.00	709,187.28	0.00	0.00	709,187.28	709,187.28	32,580,382.72	2.13
Total: Bienes Duraderos		23,314,698.82	10,154,871.18	33,469,570.00	0.00	709,187.28	0.00	0.00	709,187.28	709,187.28	32,760,382.72	2.12
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES												
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	0.00	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	0.00	0.00	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.03.01	Prestaciones Legales	250,000.00	250,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	4,000,000.00	0.00	4,000,000.00	250,926.77	616,258.12	1,443,656.33	515,370.26	2,575,284.71	2,826,211.48	1,173,788.52	70.66
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,067,000.00	9,800,333.33	0.00	9,800,000.00	0.00	0.00	9,800,000.00	9,800,000.00	333.33	100.00
Total: Transferencias Corrientes		14,375,793.57	8,120,609.19	22,496,402.76	416,835.07	10,416,258.12	1,443,656.33	6,045,531.39	17,905,445.84	18,322,280.91	4,174,121.85	81.45
9 - CUENTAS ESPECIALES												
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	20,899,230.36	-12,126,448.06	8,772,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,772,782.30	0.00
Total: Cuentas Especiales		20,899,230.36	-12,126,448.06	8,772,782.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,772,782.30	0.00
Total programa: Programa 2: Gestion Administrativa		721,844,658.57	32,692,282.31	754,536,940.88	182,504,890.19	54,503,071.62	41,428,375.21	50,265,531.17	146,196,978.00	328,701,868.19	425,835,072.69	43.56
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	598,664,516.23	108,970,560.51	104,177,977.23	96,477,681.41	309,626,219.15	908,290,735.38	929,610,149.95	49.42

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
0 - REMUNERACIONES									
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	381,112,032.00	-6,200,000.00	374,912,032.00	89,529,130.65	84,372,958.00	173,902,088.65	201,009,943.35	46.38
0.01.05	Suplencias	0.00	2,200,000.00	2,200,000.00	0.00	0.00	0.00	2,200,000.00	0.00
0.02.01	TIEMPO EXTRAORDINARIO	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	98,012.10	98,012.10	4,901,987.90	1.96
0.02.05	Dietas	7,200,000.00	0.00	7,200,000.00	2,089,142.04	1,293,278.40	3,382,420.44	3,817,579.56	46.98
0.03.01	Retribución por años servidos (anualidades)	136,085,136.00	-2,893,722.80	133,191,413.20	30,748,076.63	30,205,519.01	60,953,595.64	72,237,817.56	45.76
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	150,052,080.00	-5,500,000.00	144,552,080.00	33,976,587.71	31,480,359.58	65,456,947.29	79,095,132.71	45.28
0.03.03	Décimo tercer mes (aguinaldo)	64,733,593.37	0.00	64,733,593.37	0.00	0.00	0.00	64,733,593.37	0.00
0.03.04	Salario escolar	59,732,022.47	-5,130,000.00	54,602,022.47	54,582,788.72	0.00	54,582,788.72	19,233.75	99.96
0.03.99	Otros incentivos salariales	48,821,850.00	-4,500,000.00	44,321,850.00	9,655,100.35	9,606,988.52	19,262,088.87	25,059,761.13	43.46
0.04.01	Cuota C.C.S.S.	71,854,288.64	0.00	71,854,288.64	22,026,687.72	14,624,252.19	36,650,939.91	35,203,348.73	51.01
0.04.03	Cuota I.N.A	11,652,046.81	0.00	11,652,046.81	3,552,126.75	2,371,500.50	5,923,627.25	5,728,419.56	50.84
0.04.04	Cuota Asignaciones Familiares	38,840,156.03	0.00	38,840,156.03	11,840,445.05	7,905,001.48	19,745,446.53	19,094,709.50	50.84
0.04.05	Cuota Banco Popular	3,884,015.60	0.00	3,884,015.60	1,184,035.98	790,500.20	1,974,536.18	1,909,479.42	50.84
0.05.01	Contribución patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Cost	40,782,163.83	0.00	40,782,163.83	12,274,861.80	8,300,251.36	20,575,113.16	20,207,050.67	50.45
0.05.02	Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	11,652,046.81	10,130,000.00	21,782,046.81	6,930,040.99	4,743,000.94	11,673,041.93	10,109,004.88	53.59
0.05.03	Aporte Patronal F.C.L. LEY 7983	11,652,046.81	0.00	11,652,046.81	3,726,354.75	2,371,500.50	6,097,855.25	5,554,191.56	52.33
0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes priva	41,403,606.33	0.00	41,403,606.33	10,683,102.47	7,942,421.00	18,625,523.47	22,778,082.86	44.99
Total:	REMUNERACIONES	1,079,457,084.70	-6,893,722.80	1,072,563,361.90	292,798,481.61	206,105,543.78	498,904,025.39	573,659,336.51	46.52
1 - SERVICIOS									
1.01.99	Otros alquileres	811,310.00	0.00	811,310.00	29,187.90	29,282.82	58,470.72	752,839.28	7.21
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	1,656,000.00	0.00	1,656,000.00	0.00	10,196.00	10,196.00	1,645,804.00	0.62
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	6,000,000.00	0.00	6,000,000.00	1,139,710.00	1,114,565.00	2,254,275.00	3,745,725.00	37.57
1.02.03	Servicio de correo	25,000.00	0.00	25,000.00	18,928.00	0.00	18,928.00	6,072.00	75.71
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	9,600,000.00	0.00	9,600,000.00	2,147,245.50	2,008,321.25	4,155,566.75	5,444,433.25	43.29
1.02.99	Otros servicios básicos	920,000.00	0.00	920,000.00	222,698.70	222,698.70	445,397.40	474,602.60	48.41
1.03.01	Información	0.00	726,000.00	726,000.00	0.00	0.00	0.00	726,000.00	0.00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	110,000.00	0.00	110,000.00	0.00	0.00	0.00	110,000.00	0.00
1.03.06	Comisiones y gastos por serv. financ. y comerc.	2,760,000.00	199,750.00	2,959,750.00	664,966.28	667,192.07	1,332,158.35	1,627,591.65	45.01
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	380,000.00	0.00	380,000.00	0.00	25,150.82	25,150.82	354,849.18	6.62
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	0.00	1,050,000.00	1,050,000.00	182,232.96	273,349.44	455,582.40	594,417.60	43.39
1.04.03	SERVICIOS DE INGENIERIA	0.00	225,000.00	225,000.00	0.00	0.00	0.00	225,000.00	0.00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales	0.00	16,500,000.00	16,500,000.00	0.00	0.00	0.00	16,500,000.00	0.00
1.04.06	Servicios Generales	40,098,500.00	3,600,000.00	43,698,500.00	6,467,117.54	9,700,676.31	16,167,793.85	27,530,706.15	37.00
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	85,000.00	0.00	85,000.00	0.00	0.00	0.00	85,000.00	0.00
1.06.01	Seguros	7,845,421.40	-1,065,000.00	6,780,421.40	5,529,625.00	561,637.00	6,091,262.00	689,159.40	89.84

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
1 - SERVICIOS									
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	1,000,000.00	1,000,000.00	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000,000.00	0.00
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	0.00	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	1,200,000.00	0.00
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	734,500.00	689,300.00	1,423,800.00	259,900.00	355,950.00	615,850.00	807,950.00	43.25
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina	67,800.00	0.00	67,800.00	0.00	0.00	0.00	67,800.00	0.00
1.08.08	Mantenimiento y reparación equipo de cómputo y sist. inf.	15,603,520.00	-713,050.00	14,890,470.00	790,851.69	1,091,368.14	1,882,219.83	13,008,250.17	12.64
1.09.99	Otros impuestos	650,980.00	0.00	650,980.00	0.00	0.00	0.00	650,980.00	0.00
1.99.02	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0.00	2,330,000.00	2,330,000.00	2,327,335.00	0.00	2,327,335.00	2,665.00	99.89
Total: SERVICIOS		88,348,031.40	25,742,000.00	114,090,031.40	19,779,798.57	16,060,387.55	35,840,186.12	78,249,845.28	31.41
2 - MATERIALES Y SUMINISTROS									
2.01.01	Combustibles y lubricantes	350,000.00	0.00	350,000.00	25,449.70	52,007.00	77,456.70	272,543.30	22.13
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00	0.00	150,000.00	0.00	0.00	0.00	150,000.00	0.00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	615,000.00	0.00	615,000.00	0.00	0.00	0.00	615,000.00	0.00
2.04.02	Repuestos y accesorios	200,000.00	225,000.00	425,000.00	0.00	0.00	0.00	425,000.00	0.00
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	37,500.00	0.00	37,500.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00	0.00
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigació	100,000.00	0.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	100,000.00	0.00
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	67,500.00	0.00	67,500.00	0.00	0.00	0.00	67,500.00	0.00
Total: MATERIALES Y SUMINISTROS		1,520,000.00	225,000.00	1,745,000.00	25,449.70	52,007.00	77,456.70	1,667,543.30	4.44
5 - BIENES DURADEROS									
5.01.03	Equipo de comunicación	600,000.00	0.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	0.00	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00	0.00
5.99.03	Bienes Intangibles	23,314,698.82	9,974,871.18	33,289,570.00	0.00	709,187.28	709,187.28	32,580,382.72	2.13
Total: BIENES DURADEROS		23,914,698.82	10,154,871.18	34,069,570.00	0.00	709,187.28	709,187.28	33,360,382.72	2.08
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	5,530,161.13	5,530,161.13	0.00	100.00
6.01.02	Transferencias corrientes a Órganos Desconcentrados	1,892,460.24	-1,726,551.94	165,908.30	165,908.30	0.00	165,908.30	0.00	100.00
6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas	367,258,004.01	25,867,820.00	393,125,824.01	261,159,637.00	21,096,735.00	282,256,372.00	110,869,452.01	71.80
6.01.08	Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	97,937,257.01	0.00	97,937,257.01	24,484,314.28	24,484,314.30	48,968,628.58	48,968,628.43	50.00
6.02.02	Becas a terceras personas	48,151,809.00	-39,857,820.00	8,293,989.00	0.00	0.00	0.00	8,293,989.00	0.00
6.02.99	Otras transferencias a personas	0.00	13,990,000.00	13,990,000.00	0.00	0.00	0.00	13,990,000.00	0.00
6.03.01	Prestaciones Legales	500,000.00	500,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00	0.00
6.03.99	Otras prestaciones	8,000,000.00	0.00	8,000,000.00	250,926.77	2,810,416.11	3,061,342.88	4,938,657.12	38.27

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Movimientos al último de: Junio de 2021

Presupuesto: 01-2021 - Presupuesto de Egresos 2021

<u>Cuenta</u>	<u>Nombre cuenta</u>	<u>Presupuesto aprobado</u>	<u>Modificaciones a Junio</u>	<u>Presupuesto total</u>	<u>Gasto Acumulado</u>	<u>Gasto Trimestral</u>	<u>Gasto Total</u>	<u>Disponible acumulado</u>	<u>% Eje</u>
6 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES									
6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	53,774,445.00	0.00	53,774,445.00	0.00	22,977,467.00	22,977,467.00	30,796,978.00	42.73
6.05.01	Transferencias corrientes a empresas privadas	11,187,581.00	0.00	11,187,581.00	0.00	0.00	0.00	11,187,581.00	0.00
6.06.01	Indemnizaciones	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00	0.00	0.00	2,500,000.00	0.00
6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	5,733,333.33	4,254,500.00	9,987,833.33	0.00	9,800,000.00	9,800,000.00	187,833.33	98.12
Total: TRANSFERENCIAS CORRIENTES		596,934,889.59	8,558,109.19	605,492,998.78	286,060,786.35	86,699,093.54	372,759,879.89	232,733,118.89	61.56
9 - CUENTAS ESPECIALES									
9.02.01	Sumas Libres sin asignación presupuestaria	38,614,871.31	-28,674,948.06	9,939,923.25	0.00	0.00	0.00	9,939,923.25	0.00
Total: CUENTAS ESPECIALES		38,614,871.31	-28,674,948.06	9,939,923.25	0.00	0.00	0.00	9,939,923.25	0.00
Total presupuesto:		1,828,789,575.82	9,111,309.51	1,837,900,885.33	598,664,516.23	309,626,219.15	908,290,735.38	929,610,149.95	49.42

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2021
CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	308.92	163.43	145.49
1.1 GASTOS DE CONSUMO	222.22	94.64	127.58
1.1.1 REMUNERACIONES	206.11	94.64	111.47
1.1.1.1 Sueldos y salarios	157.06	72.40	84.65
1.1.1.2 Contribuciones sociales	49.05	22.23	26.82
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.11	.00	16.11
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.70	68.79	17.91
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	51.11	45.58	5.53
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	25.79	23.21	2.58
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	9.80	.00	9.80
2 GASTOS DE CAPITAL	.71	.00	.71
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	.71	.00	.71
2.2.4 Intangibles	.71	.00	.71
PRESUPUESTO TOTAL	309.63	163.43	146.20

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2021
TABLA DE EQUIVALENCIAS
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
1 GASTOS CORRIENTES	308.92	163.43	145.49						
1.1 GASTOS DE CONSUMO	222.22	94.64	127.58						
1.1.1 REMUNERACIONES	206.11	94.64	111.47	1.1.1	0	REMUNERACIONES	206.11	94.64	111.47
1.1.1.1 Sueldos y salarios	157.06	72.40	84.65	1.1.1.1	0.0	REMUNERACIONES BÁSICAS	84.37	35.07	49.30
				1.1.1.1	0.01.01	Sueldos para cargos fijos	84.37	35.07	49.30
				1.1.1.1	0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1.39	.00	1.39
				1.1.1.1	0.02.01	Tiempo extraordinario	.10	.00	.10
				1.1.1.1	0.02.05	Dietas	1.29	.00	1.29
				1.1.1.1	0.03	INCENTIVOS SALARIALES	71.29	37.33	33.96
				1.1.1.1	0.03.01	Retribución por años servidos	30.21	15.49	14.71
				1.1.1.1	0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	31.48	16.49	14.99
				1.1.1.1	0.03.99	Otros incentivos salariales	9.61	5.35	4.26
1.1.1.2 Contribuciones sociales	49.05	22.23	26.82	1.1.1.2	0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	25.69	11.64	14.05
				1.1.1.2	0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	14.62	6.63	8.00
				1.1.1.2	0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	2.37	1.07	1.30
				1.1.1.2	0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	7.91	3.58	4.32
				1.1.1.2	0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	.79	.36	.43
				1.1.1.2	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	23.36	10.59	12.76
				1.1.1.2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	8.30	3.76	4.54
				1.1.1.2	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	4.74	2.15	2.59
				1.1.1.2	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	2.37	1.07	1.30
				1.1.1.2	0.05.05	Contribución Patronal a otros fondos administrados por entes privados	7.94	3.61	4.33
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.11	.00	16.11	1.1.2	1	SERVICIOS	16.06	.00	16.06
				1.1.2	1.01	ALQUILERES	.03	.00	.03
				1.1.2	1.01.99	Otros alquileres	.03	.00	.03
				1.1.2	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3.36	.00	3.36
				1.1.2	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	.01	.00	.01
				1.1.2	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1.11	.00	1.11
				1.1.2	1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.01	.00	2.01
				1.1.2	1.02.99	Otros servicios básicos	.22	.00	.22
				1.1.2	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	.69	.00	.69
				1.1.2	1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	.67	.00	.67
				1.1.2	1.03.07	Servicios de tecnologías de información	.03	.00	.03
				1.1.2	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	9.97	.00	9.97
				1.1.2	1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	.27	.00	.27
				1.1.2	1.04.06	Servicios generales	9.70	.00	9.70
				1.1.2	1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	.56	.00	.56
				1.1.2	1.06.01	Seguros	.56	.00	.56
				1.1.2	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	1.45	.00	1.45
				1.1.2	1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	.36	.00	.36

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA II TRIMESTRE 2021
TABLA DE EQUIVALENCIAS
en millones de colones

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa	Código por CE	Código por OBG	CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	MONTO ACUMULADO	PROGRAMA 1 Promoción de la Ciencia, Tecnología e Innovación	PROGRAMA 2 Gestión Administrativa
				1.1.2	1.08.08	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo y sistemas de información	1.09	.00	1.09
				1.1.2		2 MATERIALES Y SUMINISTROS	.05	.00	.05
				1.1.2		2.01 PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	.05	.00	.05
				1.1.2	2.01.01	Combustibles y lubricantes	.05	.00	.05
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.70	68.79	17.91	1.3		6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	86.70	68.79	17.91
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	51.11	45.58	5.53	1.3.1		6.01 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	51.11	45.58	5.53
				1.3.1	6.01.01	Transferencias corrientes al Gobierno Central	5.53	.00	5.53
				1.3.1	6.01.03	Transferencias corrientes a Instituciones Descentralizadas no Empresariales	21.10	21.10	.00
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	25.79	23.21	2.58	1.3.1	6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	24.48	24.48	.00
				1.3.2		6.03 PRESTACIONES	2.81	.24	2.58
				1.3.2	6.03.99	Otras prestaciones	2.81	.24	2.58
				1.3.2		6.04 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	22.98	22.98	.00
				1.3.2	6.04.02	Transferencias corrientes a fundaciones	22.98	22.98	.00
1.3.3 Transferencias corrientes al Sector Externo	9.80	.00	9.80	1.3.3		6.07 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	9.80	.00	9.80
				1.3.3	6.07.01	Transferencias corrientes a organismos internacionales	9.80	.00	9.80
				1.3.3	6.07.02	Otras transferencias corrientes al sector externo	.00		
2 GASTOS DE CAPITAL	.71	.00	.71	2		5 BIENES DURADEROS	.71	.00	.71
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	.71	.00	.71			5.99 BIENES DURADEROS DIVERSOS	.71	.00	.71
2.2.4 Intangibles	.71	.00	.71	2.2.4	5.99.03	Bienes intangibles	.71	.00	.71
PRESUPUESTO TOTAL	309.63	163.43	146.20			PRESUPUESTO TOTAL	309.63	163.43	146.20

**Detalle de Transferencias
II Trimestre, 2021**

Subpartida	Entidad	Monto Transferido	Finalidad
6.01.01 Transferencias Corrientes al Gobierno Central	Ministerio de Hacienda	5,530,161.13	Reintegro del superávit libre 2020 según Decreto N° 42745-H reforma el artículo 17 del Título IV, Capítulo III de la Ley N°9635 "Fortalecimiento de las Finanzas Públicas" y Circular CIRTN- 019-2020.
6.01.03 Transferencias Corrientes a Instituciones Descentralizadas no empresariales	Universidad de Costa Rica	2,052,140.00	Desarrollo de proyectos de investigación con recursos del Fondo de Tabaco Ley 9028.
	Instituto Tecnológico de Costa Rica	12,823,724.00	
	Universidad Nacional	6,220,871.00	Desarrollo de proyecto de investigación aplicada con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
6.01.08 Fondos en Fideicomiso para gasto corriente	Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme	24,484,314.30	Traslado de recursos provenientes del MICITT para el Fideicomiso 25-02 Fondo Propyme, Ley 8262.
6.03.99 Otras prestaciones	Funcionarios	2,810,416.11	Pago incapacidades
6.04.02 Transferencias Corrientes a Fundaciones	Fundación Centro de Alta Tecnología (FUNCENAT)	22,977,467.00	Desarrollo de proyectos de investigación con recursos del Fondo de Incentivos, Ley 7169.
6.07.01 Transferencias Corrientes a Organismos Internacionales	Ministerio de Hacienda	9,800,000.00	Cuota de Organismos Internacionales 2021, según lo indicado en oficio TN-UCI-0140-2021.
	TOTAL	86,699,093.54	

Reporte de modificaciones

Modificación 03-2021

Identificador: 03-2021 (117078)

Tipo modificación: Modificación Presupuestaria

Fecha: 06/05/2021

Descripción: La Secretaria Ejecutiva aprueba la modificación presupuestaria 03-2021 Ley 5048, el 05 de mayo del 202, según oficio SE-155-2021.

Estado: Aplicado

Periodo contable: 2021

Periodo cierre: Mayo

Línea	Presupuesto	Periodo contable	Periodo cierre	Partida	Programa	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	2,500,000.00
2	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.01.01 Sueldos para cargos fijos	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	2,700,000.00
3	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.01 Retribución por años servidos (anualic	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	2,000,000.00
4	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.01 Retribución por años servidos (anualic	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	500,000.00
5	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la prc	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	1,000,000.00
6	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.02 Restricción al ejercicio liberal de la prc	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	2,000,000.00
7	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.04 Salario escolar	02-06- Dirección soporte administrativo	0.00	2,430,000.00
8	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.03.99 Otros incentivos salariales	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	2,000,000.00
9	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	1.08.08 Mantenimiento y reparación equipo de	02-10- Unidad tecnologías de información y c	0.00	713,050.00
10	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	9.02.01 Sumas Libres sin asignación presupu	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	0.00	187,500.00
11	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.02.01 TIEMPO EXTRAORDINARIO	02-06- Dirección soporte administrativo	5,000,000.00	0.00
12	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	01-02- Dirección de promoción de ciencia, tec	4,500,000.00	0.00
13	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	0.05.02 Aporte Patronal R.P.C. LEY 7983	02-06- Dirección soporte administrativo	5,630,000.00	0.00
14	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	1.08.06 Mantenimiento y reparación de equipc	02-10- Unidad tecnologías de información y c	689,300.00	0.00
15	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	1.03.06 Comisiones y gastos por serv. financ.	01-05- Unidad de vinculación y asesoría	23,750.00	0.00
16	Presupuesto de Egresos 2021	2021	Mayo	6.07.01 Transferencias corrientes a organismc	01-05- Unidad de vinculación y asesoría	187,500.00	0.00
Total modificación:						16,030,550.00	16,030,550.00
Total:						16,030,550.00	16,030,550.00

Reporte de modificaciones

A Junio de 2021

Identificador: 01-2021 (117541) **Tipo modificación:** Presupuesto Extraordinario
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0172 (07849) emitido el 31/05/2021 aprueba el PE-01-202, el cual había sido aprobado por el Consejo Directos según el Comunicado de Acuerdo AC-142-21 del 06/05/2021.

Fecha: 04/06/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Junio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
1	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		1.4.1.1.00 Gobierno Central Ley 5048 Fondos Propios	00- - Conicit		6,393,722.80	0.00
2	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		1.4.1.1.01 Gobierno Central Ley 7169 Fondo De Incentivos	00- - Conicit		167,768,640.01	0.00
3	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		1.4.1.1.03 Gobierno Central Ley 9028 Fondo Control De Tabaco	00- - Conicit		50,000,000.00	0.00
4	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		1.4.1.6.00 De Instituciones Públicas Financieras (3%propyme)	00- - Conicit		0.00	3,096,301.35
5	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		3.3.1.0.00 Superávit Libre	00- - Conicit		0.00	9,345,481.70
6	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		3.3.2.0.01 Superávit Específico Ley 7169 Fondo Incentivos	00- - Conicit		0.00	166,900,820.01
7	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		3.3.2.0.03 Superávit Específico Ley 9028 Fondo Tabaco	00- - Conicit		0.00	50,867,820.00
8	Presupuesto de Ingresos 2021 - Junio		3.3.2.0.04 Superávit Específico Ley 8262 (3% Propyme)	00- - Conicit		0.00	3,063,249.26
Total modificación:						224,162,362.81	233,273,672.32
Total:						224,162,362.81	233,273,672.32

Reporte de modificaciones A Junio de 2021

Identificador: 01-2021 (117541) **Tipo modificación:** Presupuesto Extraordinario
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0172 (07849) emitido el 31/05/2021 aprueba el PE-01-202, el cual había sido aprobado por el Consejo Directos según el Comunicado de Acuerdo AC-142-21 del 06/05/2021.

Fecha: 04/06/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Junio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
9	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		0.01.01 Sueldos Para Cargos Fijos	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	1,000,000.00
10	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		0.03.01 Retribución Por Años Servidos (anualidades)	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	393,722.80
11	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	01-02- Dirección De Promoción De Ciencia, Tecnología E Innovacion	DP0101	0.00	2,000,000.00
12	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		0.03.02 Restricción Al Ejercicio Liberal De La Profesión	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	2,500,000.00
13	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		0.03.99 Otros Incentivos Salariales	02-06- Dirección Soporte Administrativo	DSA0101	0.00	500,000.00
14	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	81,098,367.01
15	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	21,708,247.00
16	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	30,796,978.00
17	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0302	0.00	11,187,581.00
19	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0104	3,096,301.35	0.00
20	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.01.01 Transferencias Corrientes Al Gobierno Central	02-07- Unidad De Finanzas	FI0102	5,530,161.13	0.00
21	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0105	3,815,320.57	0.00
22	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0306	81,098,367.01	0.00
23	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.02.02 Becas A Terceras Personas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0306	6,850,427.00	0.00
24	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.02.99 Otras Transferencias A Personas	01-05- Unidad De Vinculación Y Asesoría	VA0106	13,990,000.00	0.00
25	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.04.02 Transferencias Corrientes A Fundaciones	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0306	30,796,978.00	0.00
26	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		6.05.01 Transferencias Corrientes A Empresas Privadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0306	11,187,581.00	0.00
28	Presupuesto de Egresos 2021 - Junio		5.99.03 Bienes Intangibles	02-10- Unidad Tecnologías De Información Y Comunicación	TC0106	3,063,249.26	0.00

Reporte de modificaciones

A Junio de 2021

Identificador: 01-2021 (117541) **Tipo modificación:** Presupuesto Extraordinario
Descripción: La CGR mediante oficio DFOE-CAP-0172 (07849) emitido el 31/05/2021 aprueba el PE-01-202, el cual había sido aprobado por el Consejo Directos según el Comunicado de Acuerdo AC-142-21 del 06/05/2021.

Fecha: 04/06/2021
Estado: Aplicado
Periodo contable: 2021
Periodo cierre: Junio

Presupuesto	Periodo contable	Ref.	Partida	Programa	Meta	Aumentos	Disminuciones
29	Presupuesto de Egresos	2021 - Junio	6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0103	0.00	35,124,136.00
30	Presupuesto de Egresos	2021 - Junio	6.01.03 Transferencias Corrientes A Instituciones Descentralizadas	01-06- Unidad De Gestión Del Financiamiento	GF0305	35,991,956.00	0.00
Total modificación:						195,420,341.32	186,309,031.81
Total:						195,420,341.32	186,309,031.81